 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 018 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DIA VIERNES **13 DE MARZO DEL 2026**

HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZARATE
Primer Vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo Vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señor Secretario, primero que todo saludar a cada uno de ustedes, saludar a los honorables concejales que se encuentran el día de hoy, saludar también al secretario de planeación, a la subsecretaria, a todo su equipo de trabajo, a la Policía Nacional, al equipo de planeación que se encuentra el día de hoy, a las personas por los cuales hoy también se va a hacer una condecoración, el honorable concejal Oscar Díaz y saludar a cada uno de los que se conectan el día hoy. Señor Secretario, por favor, hacemos llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: Sí Señor Presidente, primer llamado a lista hoy 13 de marzo del 2026, siendo las 8:24 am. Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor Secretario, buenos días Presidente, honorables concejales, al secretario de planeación, Jaime Alberto, a la doctora Lyda, a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación, bienvenidos al Concejo de Bucaramanga, unidades de apoyo y nuestra querida policía nacional como siempre, Gustavo Ardila, Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted Señor Secretario, para los compañeros concejales, para la policía nacional, unidades de apoyo, para darle la bienvenida hoy al nuevo secretario de planeación, el Dr. Jorge Alberto un cordial saludo. Lo mismo a la doctora Lyda, que hacía rato no la veíamos por acá. Entonces, bienvenida y bueno agradecerle a usted, Señor Secretario, por el uso de la palabra. Buen día y señor Gustavo Ardila puede pasar a su puesto.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No respondió el llamado

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.


INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: No respondió el llamado.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ ARÉVALO: No respondió el llamado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Secretario, buenos días muchas gracias. Saludar a la Secretaria de Planeación, bienvenidos a este recinto. También saludar a un artista santandereano que se encuentra aquí en el recinto, al señor Cristian Ahumada y todo su equipo de trabajo, familiares que lo acompañan en esta mañana y nuevamente aquí sirviéndole a esta ciudad, Oscar Díaz, Partido Conservador, Presente, Señor Secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario buenos días, a mis compañeros concejales, Administración Municipal, Henry Gamboa, Presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: nuevamente Presente Señor Secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió el llamado

SECRETARIO Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: buenos días, Presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.


INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que el primer llamado a lista lo han contestado siete honorables concejales, no existiendo quorum decisorio.

PRESIDENTE: Señor Secretario, hacemos llamado a lista en unos minutos.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario hacemos llamado a lista, por favor.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente. Segundo llamado a lista hoy 13 de marzo del 2026, siendo las 8:38 a.m.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente desde las 8 de la mañana.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario, buen día. Un saludo para los compañeros concejales, para mi amigo del alma Tito Rangel, un saludo muy especial a todo el equipo de concejales. Eh, hoy saludar también a don Pastor Vesga Ramírez "Dicen que", a la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración, a todas las unidades de apoyo, especialmente las unidades de Luis Ávila Castelblanco, que llegan a las 4 de la mañana aquí a la honorable corporación. Bienvenidos, madrugan a hacer el tinto. Chumi Castañeda, Centro Democrático. Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.


INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias secretario. Cordial saludo para todos los concejales, equipos de trabajo, la Policía Nacional. Presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Presente secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

EL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ: Muy buenos días nuevamente, Señor Secretario. Saludar nuevamente al secretario de planeación que nos acompaña, la subsecretaria de planeación, al equipo de trabajo. También saludar a Pastor que siempre nos acompaña allá desde la cabina, saludar a las personas Presentes, los honorables concejales y también pues saludar a las personas que nos acompañan en el día hoy de la condecoración que se presenta el día de hoy. Saludar a la Policía Nacional, Señor Secretario Presente y darle gracias a Dios por un día más de vida.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió el llamado

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente Señor Secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días a todos. Un saludo especial al secretario de planeación, Dr. Jaime Alberto, un gusto conocerlo, a su equipo de trabajo, a la Policía Nacional que siempre hace presencia acá, a los periodistas y amigos que están también acá en el recinto. Presente, Señor Secretario.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenos días, Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió el llamado.


SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 11 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Señor Secretario, habiendo quorum decisorio y deliberatorio, por favor, procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Si Señor Presidente. Orden del día:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema: Presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, Secretaría de Planeación a cargo del Dr. Jaime Alberto Ruiz Yepez, secretario.

Quinto: Tema: Desarrollo de la proposición número 003 del 3 de marzo del 2026, Condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito educativo y cultural, presentada por el honorable concejal Oscar Javier Díaz Laytón.

Sexto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Séptimo: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 13 de marzo del 2026, hora 8:00 am. Lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente, el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Señor Presidente, le informo que en la secretaría está radicado por el honorable concejal Oscar Javier Díaz Laytón una proposición de modificación del orden del día.

PRESIDENTE: Señor Secretario lea la proposición modificatoria del orden del día.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente. Proposición, Propongo a la honorable plenaria alterar el orden del día de la sesión programada para el día de hoy en el sentido de trasladar el punto quinto, tema: desarrollo de la proposición 03 del 3 de marzo del 2026, condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito educativo y cultural presentada por el concejal Oscar Javier Díaz Laytón para que sea tratado como punto cuatro del orden del día.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presidente, para registrar asistencia.

SECRETARIO: Señor Presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

SECRETARIO: En consecuencia, el orden del día quedaría así:

Uno: Llamado a lista y verificación del quórum.

Dos: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.


Tres: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuatro: Tema: Desarrollo de la proposición número 03 del 3 de marzo del 2026, Condecoración orden ciudad de Bucaramanga, Categoría al Mérito educativo y cultural, presentada por el concejal Oscar Javier Díaz Laytón.

Cinco: Tema: presentación del informe de gestión consolidado del año 2025. Secretaría de Planeación a cargo del Dr. Jaime Alberto Ruiz Yepez, secretario.

Seis: Lectura de documentos y comunicaciones.

Siete: Proposiciones y asuntos varios.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 53

Señor Presidente, ha sido leída la proposición de modificación del orden del día.

PRESIDENTE: Honorables concejales, ¿aprueban la proposición?

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de modificación del orden del día.

PRESIDENTE: Señor Secretario, lea el orden del día modificado.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente. Orden del día:

Uno: Llamado a lista y verificación del quórum.

Dos: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tres: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuatro: Tema: Desarrollo de la proposición número 03 del 3 de marzo del 2026, Condecoración orden ciudad de Bucaramanga, Categoría al Mérito educativo y cultural, presentada por el concejal Oscar Javier Díaz Laytón.

Cinco: Tema: Presentación del informe de gestión consolidado del año 2025. Secretaría de Planeación a cargo del Dr. Jaime Alberto Ruiz Yepez, secretario.

Seis: Lectura de documentos y comunicaciones.

Siete: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 13 de marzo del 2026, hora 8:00 am, Lugar en el salón de plenaria, Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente, el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día modificado, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Honorables concejales ¿aprueban el orden del día?

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Secretario, para registrar asistencia.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día modificado. Señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, registre la presencia del honorable concejal Jorge Flórez.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera.

PRESIDENTE: Continúe, Señor Secretario.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente. Tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACIÓN DEL HIMNO DE BUCARAMANGA DESDE 57:28).

PRESIDENTE: Señor Secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, Señor Presidente, tema: desarrollo de la proposición número 003 del 3 de marzo del 2026, condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito educativo y cultural, presentada por el honorable concejal Oscar Javier Díaz Laytón.

PRESIDENTE: Señor Secretario, proceda a leer la Resolución.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Resolución número 092 del 12 de marzo del 2026, por la cual se otorga la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito educativo y cultural.

La mesa directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y considerando.

A. Que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal Número 031 del 09 de octubre del 2018 y el Artículo 276 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga, se faculta a la Corporación para otorgar la condecoración Orden Ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito educativo y cultural a personas que se hayan distinguido por su aporte significativo al desarrollo cultural, educativo y social de la ciudad.

B. Que Cristian Camilo Ahumada Pérez, nacido en Bucaramanga, Santander, ha consolidado desde temprana edad un proyecto artístico serio, disciplinado y sostenible dentro del género vallenato, representando con orgullo a la ciudad a nivel nacional e internacional, demostrando que el arte y la música son herramientas legítimas de transformación social, generación de empleo y proyección cultural.

C. Que su proyecto artístico genera empleo directo a cerca de 30 personas entre músicos, bailarines, ingenieros de sonido, productores, equipo técnico, personal administrativo y audiovisual, impactando de manera directa la economía de múltiples familias bumanguesas, muchas de las cuales dependen en alto porcentaje de esta iniciativa cultural.

D. Que ha sido beneficiario en repetidas ocasiones de estímulos culturales otorgados por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, lo cual valida la calidad, pertinencia y solidez de su propuesta artística y cultural.


E. Que ha tenido presencia en medios de comunicación regionales y nacionales, así como una importante comunidad digital, lo que le ha permitido amplificar el mensaje cultural de la ciudad y posicionar el talento joven bumangués como referente de disciplina, profesionalismo y proyección internacional.

F. Que Cristian Camilo Ahumada Pérez representa el talento joven en Bucaramanga, que a través del arte y la cultura genera identidad, empleo y oportunidades, demostrando que la música es una profesión estructurada, digna y generadora de desarrollo regional.

G. Que en virtud de lo expuesto anteriormente ante el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue presentada la proposición número 03 del honorable concejal Oscar Javier Díaz Laytón, la cual fue aprobada en la sesión plenaria el día 3 de marzo del 2026. En mérito de lo expuesto,

Resuelve

Artículo Primero, exaltar con la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito educativo y cultural al ciudadano Cristian Camilo Ahumada Pérez, artista, compositor y gestor cultural bumangués, como reconocimiento a su destacada trayectoria artística, su aporte al fortalecimiento de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

identidad cultural y su contribución al desarrollo social y económico de la ciudad.

Artículo Segundo, Entregar el correspondiente pergamino a Cristian Camilo Ahumada Pérez y comisionar al honorable concejal Oscar Javier Díaz Laytón para su entrega.

Artículo Tercero, La distinción otorgada se entregará en acto solemne y protocolario en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga el 13 de marzo del 2026 a las 8 a.m. en el recinto de Corporación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase. Se expide en Bucaramanga a los 12 días del mes de marzo del 2026. Firmado por el presidente, el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, la primera vicepresidenta, la honorable concejal Daniela Torres Zárate, el segundo vicepresidente, el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano y el ponente Oscar Javier Díaz Laytón.

Ha sido leída esta importante condecoración, Resolución de condecoración, reconociendo el talante y los pergaminos de Cristian Camilo Ahumada Pérez como representante de toda la ciudadanía bumanguesa en temas culturales y musicales. Procedo a dar la palabra al honorable concejal Oscar Javier Díaz Laytón, ponente de esta importante condecoración.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN: Concejales, buenos días a todos los invitados. Nuevamente darles la bienvenida a Cristian, a su familia, a sus padres Nemen Ahumada, a su madre Leonor Pérez, a su esposa Jenlu Fuentes, a su acordeonero quien lo acompaña, Fabián Barrera y a todos sus invitados, todo su equipo de trabajo, darles la bienvenida a este recinto tan importante como lo es el Concejo de Bucaramanga.

Creo que tener un artista, artista joven, pero quiero destacar que es un artista vallenato, pero que me complace decir que es un artista bumangués, un artista santandereano. Hablaba ahorita con un compañero y le decía que una de las cosas que me motivan de hacer esta condecoración es que no es un artista que nació en Fonseca, la Guajira o en Valledupar, sino que es un artista que es oriundo de acá de nuestra tierra, de Bucaramanga, de esta ciudad, y eso me motiva a entregar esta condecoración.

Eh, Cristian, gracias por llevar el nombre de nuestra ciudad en alto. Gracias por esos logros que ha hecho de llevar el nombre de Bucaramanga, que es algo que nos interesa a nosotros los concejales, que el nombre de nuestra ciudad sea engrandecido. Por eso agradecerle a usted. Gracias por crear espacios para que la gente pueda tener trabajo, porque usted es una, usted y su familia con esto que hacen, pues le abren las puertas a familias para que obtengan empleos. Gracias por crear empleo, gracias por proyectar su trabajo, proyectar este talento que usted tiene para darse a conocer como un artista que tiene talento.

Ahora, lo que yo quiero dejarles a ustedes, concejales, es la tarea de que podemos nosotros salir a buscar esos talentos que hay escondidos en la ciudad de Bucaramanga. Bucaramanga es una ciudad que tiene muchísimos talentos, en el fútbol, en la música, en el teatro. Qué importante es que, qué importante es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que estos talentos nosotros podamos salir a buscarlos y podamos patrocinar estos talentos, que podamos proyectar estos talentos para que el día de mañana estos jóvenes no estén perdidos quizás en el alcohol, en las drogas, sino que podamos encontrar artistas como Cristian Ahumada, que sean artistas que estén proyectados a hacer grandes talentos y que puedan al final terminar representando nuestra ciudad como lo está haciendo Cristian. Así es de que para mí es un honor, Cristian, entregarle esta condecoración, decirle que nuevamente que gracias por tener nuestra ciudad, el nombre de nuestra ciudad, tenerlo en alto. Y este concejo es un concejo que también es para usted, para nosotros los concejales, a todos los que aprobaron esta condecoración, muchísimas gracias y a usted, Cristian, gracias nuevamente por dejar Bucaramanga en alto.

Muchísimas gracias, usted se merece esto y muchos, muchas condecoraciones más. Usted, su equipo de trabajo. Muchísimas gracias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente para solicitar por favor la sesión informal y poder escuchar así las palabras de nuestro invitado, hoy condecorado en el Concejo Municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Honorables concejales ¿aprueban la sesión informal?


SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal Señor Presidente.

PRESIDENTE: le damos la palabra al Dr. Cristian Camilo Ahumada Pérez, tiene la palabra.

INTERVENCION DE CRISTIAN CAMILO AHUMADA PÉREZ: Buen día, primero que todo para todos los Presentes, concejales, a la Policía Nacional, a todos los Presentes. Eh, de verdad que para mí esto es muy honorable, muy grato, es un esfuerzo que he venido trabajando ya por más de 15 años, eh, con 33 años de vida actualmente, con un compañero musical en el acordeón con más de 9 años acompañándome en el acordeón. Bumangueses netamente los dos, como lo dijo el concejal Oscar Díaz.


Oscar, de verdad, mi hermano, muchísimas gracias por este reconocimiento. Hay muchos artistas en Bucaramanga, en Santander, demasiados, con mucho talento, pero todos un poco desubicados porque no entendemos cómo funciona la industria musical. Les quiero hablar rápidamente qué es la industria musical.

La industria musical es una de las primeras cinco industrias más fuertes, más lucrativas del mundo y estamos dejando de mostrar nuestros artistas santandereanos, bumangueses ante el mundo. Lastimosamente me tocó desarrollar mis producciones musicales en cuanto a videoclips y estrategias fuera de la ciudad, porque Bucaramanga todavía no entiende cómo es el desarrollo de la industria musical. Me tocó desarrollarlo en Antioquia, en Medellín. Desde hace mucho tiempo vengo trabajando con Medellín, pero todo ese conocimiento que he adquirido durante todos estos años quiero plasmarlo en Bucaramanga. Por eso mismo esto hace parte de un paso más a seguir con el cual estoy hablando con gobernación, hasta con presidencia me he metido muchísimo porque quiero que los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

artistas emergentes, los artistas independientes, que nos cuesta bastante, que nos cuesta mundo de sacrificio, mundo de lágrimas, un mundo de muchas cosas que a veces no entendemos las personas que están mirando eh tras la barrera de que el artista le cuesta trabajo llegar a donde hoy en día por lo menos estamos parados. Sí, pasé por muchas noches de traspasos en las discotecas de Bucaramanga. Pasé por muchos traspasos, llevando serenata a muchas casas. Por ahí me encontré a una, a una, a Luz que fue una cliente que contrató nuestros servicios hace mucho tiempo atrás y vino a acompañarnos también aquí. Eh, es difícil, es difícil, pero no imposible, es solamente organizar, engranar a nuestros líderes, engranar a nuestros gobernantes para que el desarrollo de los artistas del departamento de la ciudad se pueda visibilizar no solamente nacionalmente sino ante el mundo. Recuerden que hoy en día las plataformas digitales hacen de que los artistas puedan volverse mundiales.

Gracias a todos por este reconocimiento. Artista bumangués, eh criado en barrio El Rocío en la mayor parte de mi vida. Eh, comuna 11, estrato 3, vengo de ese gran barrio, no puedo decir nada malo de él. Estudiando en el colegio Inem desde octavo, pasé por Fuerza Aérea, fui Fuerza Aérea 2 años. Eh, después de Fuerza Aérea viví o trabajé en Venezuela alrededor de 2 años. Luego de eso llego a Bucaramanga queriendo unirme al cuerpo de la policía, por motivos de que me enamoro de mi esposa, de la que me acompaña hoy en día, de Jenlu, no continúo el proceso de la policía, pero entiendo de que Dios le tiene a uno en el camino lo que merece o donde debe estar, no era mi oportunidad de entrar a la policía. Continué trabajando normal como todas las personas de Bucaramanga en un trabajo chévere, modesto, en celulares y de ahí empieza eh a agarrar más fuerza porque pues esto de la música llevaba mucho tiempo en mi mente. Vengo de descendencia de abuelo director de banda musical, o sea, de papayera. Ya esto estaba agarrando fuerza, empezó a agarrar fuerza, empecé a meterme a las discotecas, empecé a meterme a todo este mundo, pero entendí después de tres años de estar metido en las discotecas de que ese no era el camino. Lastimosamente el artista tiene un momento y es mostrarse. Gracias a Dios el vallenato lo permite, usted entra a las discotecas, se muestra y todo lo demás, pero ese no es el camino, eh, queridos concejales, el camino es enseñarles a los artistas de que deben valorarse. Y les pido que por favor valoremos a nuestros artistas de la ciudad de Bucaramanga para que puedan crecer pues uno pasa como artista por la situación de que, como ven por ahí a veces en los memes, "Ey, compadre, aquí le tengo carnecita y traguito, véngase para acá." Eh, esto hace de que el artista no siga pensando en superarse, en crecer y hay una forma de hacerlo, hay una forma correcta, hay una forma de que el artista se vea beneficiado. Hoy en día esto no lo he logrado solo. No puedo decir que es solo porque pues tengo a mi compañero hace 9 años, tengo un equipo de trabajo que me acompaña desde hace mucho tiempo, que ha creído que ha creído en Cristian Ahumada, en el proyecto, pero así también tengo empresario de Santander que cree en el proyecto, que sigue acompañándonos y es invitar también a los empresarios de Santander a que acompañen a los artistas. Se puede lograr. Podemos hacer que Santander sea potencia en la industria del entretenimiento, específicamente en la música. Gracias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejales, no les quito más tiempo. Gracias a todos, Dios los bendiga y aquí tienen Cristian Ahumada para mucho rato.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN: Sí, presidente. Presidente, para pedirle un receso de 5 minuticos para tomarnos una foto con el condecorado.

PRESIDENTE: Gracias, Señor Secretario, demos un receso, por favor.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente receso.

(RECESO DESDE 1:18)

PRESIDENTE: Señor Secretario, nuevamente llamado a lista y verificación del quorum para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente. Llamado lista para levantar sesión informal, Señor Presidente.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente Secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: Presente secretario, muy puntual desde las 8 de la mañana.


SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

EL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente Señor Secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ: Presente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente
Presidente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente
Señor Secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente, Señor
Secretario.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente
Secretario.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos
días, presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que el llamado a lista
lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quórum
decisorio y deliberatorio.


PRESIDENTE: Señor Secretario, habiendo quorum decisorio y
deliberatorio, continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente. Quinto punto del orden del
día: Tema: Presentación del informe de gestión consolidado del
año 2025, Secretaría de Planeación, a cargo del doctor Jaime
Alberto Ruiz Yepez, secretario. Señor Presidente, le informo
que la Secretaría General envió citación al Dr. Jaime Alberto
Ruiz Yepez, secretario de planeación, quien se encuentra
Presente en este momento en el recinto con todo su equipo de
trabajo.

PRESIDENTE: Nuevamente darle la bienvenida al doctor Jaime, al
ingeniero Jaime y a la arquitecta Lyda Rodríguez, secretario y
SECRETARIO de planeación, Subsecretaria de planeación, para
que por favor nos ayuden a rendir el informe con respecto al
año anterior. Y adicionalmente, Señor Secretario y señora
Subsecretaria, por favor si tienen datos actualizados con
respecto a este año, le agradecemos nos los hagan saber aquí a
los concejales en la plenaria. Muchas gracias. Eh, Ingeniero
Jaime, por favor, proceda con el informe.

(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 1:35:49)

**INTERVENCIÓN DEL DR. JAIME ALBERTO RUIZ YEPEZ, SECRETARIO DE
PLANEACION:** Muy buenos días, honorables concejales, miembros
de la policía, eh, queridos compañeros. Bueno, este es el
informe de gestión del cuarto trimestre 2025. Eh... listo eh... de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


estructura de metas, Secretaría de Planeación. Vamos a hablar de dos líneas estratégicas. Territorio seguro que genera valor, territorio seguro que progresa, dos metas estratégicas de... dos metas estratégicas, mejorar el índice de desempeño institucional hasta 95 puntos. Alcanzar 6.47 en el índice de competitividad de Bucaramanga.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Perdón, presidente. Dos cosas, presidente. Teniendo en cuenta que el Secretario de Planeación, creo es la primera vez que viene al concejo en funciones como secretario de despacho, quisiera pedirle, presidente, que primero hiciéramos la presentación formal del secretario, que se presentara él como antes de proceder directamente al informe y en segunda medida pedirle al ingeniero José Luis que nos ayude un poquito con el volumen, digamos, ya subió un poquitico, pero cuando empezó no se escuchaba nada. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, para que por favor haga la presentación, por favor de su hoja de vida. Ahí le agradecemos.

CONTINUA INTERVENCION DEL DR. JAIME ALBERTO RUIZ YEPEZ, SECRETARIO DE PLANEACION: Listo. Perfecto. Muy buenos días. Eh, mi nombre es Jaime Alberto Ruiz Yépez, ingeniero civil, especialista en gerencia de proyectos, tengo más de 25 años de experiencia en entidades privadas y en públicas. Eh, mi trayectoria ha sido en varios tipos de obras civiles. Eh, soy consultor y ejecutor de obras civiles. He diseñado a nivel nacional, he participado en algunos proyectos internacionales en gestión de empresas. Eh, tengo conocimientos en diseño y cálculo estructural, diseño y construcción de redes de acueducto y alcantarillado. He hecho urbanizaciones en Puerto Salgar, en Fusagasugá. He realizado más de un millar de construcciones a nivel nacional, he realizado vías y en cuanto a la parte pública he estado apoyando en la construcción y revisión de proyectos de obra y consultoría con la ESAN, con la Alcaldía de Bucaramanga y con la gobernación de Santander. Gracias.

Entonces, voy a acercarme más el micrófono, creo que mejor. Entonces, continuando con la presentación, eh también vamos con cinco programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, generación de información geográfica del territorio, buen gobierno y garantía de derechos humanos, fortalecimiento de la gestión pública territorial, gestión del riesgo de desastres y emergencias, metas operativas programadas, 10 metas de indicadores de producto 2025, 11 metas asociadas de proyectos de inversión. La primera meta, brindar servicio de asistencia técnica de 16 dependencias para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal. Línea estratégica territorio seguro que genera valor sector gobierno territorial. Programa fortalecimiento de gestión dirección de la administración pública territorial. De esta área de desarrollo económico del grupo del plan de desarrollo municipal se realizó una ejecución presupuestal del 88%, 96.59 en territorio seguro, 94.02 en territorio seguro que se genera, 93.15 en territorio seguro que progresa, 80.43 en territorio seguro sostenible, 64.01 en territorio seguro que protege. Del monitoreo del Plan de Desarrollo 2024-2027 tenemos un avance en cumplimiento de mesas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 53

físicas a corte 31 de diciembre 2025 del 89%, avance en el Plan de Desarrollo municipal en el cuatrenio del 39% y avance en el cuatrenio de metas programadas del 54%.

Según el monitoreo del Plan de Desarrollo Bucaramanga Segura, se tiene un 100% de monitoreo en Dirección de Tránsito, IMCT, INVISBU, Secretaría del Interior, Secretaría Jurídica, 99.89 en planeación, 99 en INDERBU, 98.77 en Secretaría de Educación, Secretaría Administrativa el 93%, Secretaría de Salud el 90, IMEBU 90, Secretaría de Hacienda 77, Secretaría Infraestructural 76%, Secretaría del Interior 62, eh... bomberos 58%.

Del tema de transparencia y mejora continua, el Comité Institucional de Gestión de Desempeño de la Administración Central realizó cinco sesiones en el 2025, que fueron el seguimiento del plan de la MIPG, la aprobación del plan de acción de la MIPG 2025-2026, evaluación y ajustes de mapas de riesgo fiscales, gestión y contratación, avance en la gestión documental pinar y diagnóstico archivístico, seguimiento de políticas MIPG, talento humano, innovación, integridad, seguridad de la información.

Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga. Cuatro sesiones en el 2025. Seguimiento al plan de acción. Socialización de resultados de ocho institutos descentralizados. Aprobación del plan de acción. Seguimiento de planes de acción a corte 30 de septiembre de 2025.


El área de desarrollo económico. Seguimiento y cierre del plan de MIPG 2024-2025. Total, de dimensiones 7. Total, políticas 18. Total, producto 639. A cargo de ocho institutos descentralizados. Cumplimiento al cierre del 2025 del 94%.

El cumplimiento del Plan de Acción Institucional de la administración total de la administración central. Total, de dimensiones 7, total políticas 19, total de productos 29. Cumplimiento del trimestre, perdón, 94.21%. Cumplimiento acumulado 19.82%.

La política de estadística municipal. En el marco del sistema estadístico nacional, la Secretaría de Planeación fortaleció el Plan Estadístico Municipal mediante articulación con la Academia, UDES y Universidad Santo Tomás para la caracterización de indicadores y registros administrativos, fortalecimiento de capacidades técnicas con seminarios y capacitaciones en gestión de datos, gobierno digital y políticas públicas. Se realizaron 18 registros administrativos caracterizados, nueve tableros de control publicados, 62 indicadores del Plan de Desarrollo municipal evaluados.

En la parte de gestión de calidad se realizaron auditorías técnicas del ICONTEC sin ningún hallazgo. Seguimiento de la del plan de acción de MIPG, sexta dimensión con carga y consolidación de evidencias institucionales. 15 controles documentales gestionados y dos acciones de mejoras cerradas. Actualización de instrumentos de gestión, matriz de riesgos. 100% del cumplimiento de indicadores de gestión en planeación estratégica.

De los planes de acción específicos para las calamidades públicas. Seguimiento a plan siete planes de acción específicos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 53

vigentes del municipio. Consolidación del informe mediante matrices de seguimiento, evidencias técnicas y articulación con dependencias responsables y oficina municipal de gestión del riesgo. El porcentaje de avance del PAE 15 de diciembre 2025.

Variabilidad climática, aumento de lluvias en el 83%, primera temporada de lluvias del 2024 un 20-30%. El fenómeno del niño 0%. Relleno del sanitario del Carrasco el 74%. Asentamiento galán, 5 de enero, Pizarro, la playa, la playita, el túnel y hospital San Camilo, el 16%. Barrio La Feria, Camilo Torres y Cuyanita 28%. Segunda temporada de lluvias 2022 La Niña, 58%.

En cuanto al tema de políticas municipales, eh **política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar 2019-2029**, se hace seguimiento semestral al cumplimiento de metas conforme al decreto municipal 036 de 2019 mediante informe del Plan operativo de política pública. Gestión 2025, expedición de circular 099 de 2025, solicitando reporte de avance a 10 actores institucionales, realización de mesas técnicas de seguimiento con alcances institucionales, presentación de resultados en las mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar para su análisis y validación.

Política pública de discapacidad, proceso de actualización.


Durante la vigencia 2025 se avanzó en la actualización de política pública de discapacidad desarrollando las siguientes fases: avances principales: diagnóstico documental, diagnóstico participativo, componente estratégico, validación y aprobación, esa última socialización con actores institucionales y elaboración del proyecto de acuerdo para el Concejo Municipal.

Resultados de la implementación 2025. Participación de 13 responsables de la administración central, institutos descentralizados 123.998 atenciones reportadas en la población mayor, 73.735 atenciones a mujeres, 50.263 atenciones a hombres. Avance 56%. La proyección para el 2026. Durante el primer trimestre del 2026 se prevé la presentación ante el Concejo Municipal del proyecto de acuerdo de modificación del plan estratégico con el fin de actualizar metas e indicadores de la política pública.

Políticas públicas municipales, política pública para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en la habitabilidad en la calle Bucaramanga 2021-2031.

Atenciones reportadas, 112 personas afiliadas a la salud, 82 servicios de recuperación integral, 140 ciudadanos atendidos en escenarios de inclusión social. Acciones de garantías de derecho, 32 personas inmunizadas, 67 personas atendidas en jornada de salud, 112 trámites de identificación, seis servicios exequiales. Fortalecimiento institucional, 18 asistencias técnicas a EPS e IPS, mesa institucional activa, seguimiento cualitativo consolidado.

La política pública para la reivindicación, reconocimiento, respeto e inclusión social de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Bucaramanga 2022-2032.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 53

Resultados de implementación 2025, 37% avance en cumplimiento de 124 metas programadas de participación de 13 secretarías, dependencias e institutos descentralizados responsable de la implementación. Acciones reportadas. Durante la vigencia se registraron 11.803 atenciones a la población, 6646 atenciones a mujeres, 2673 atenciones a hombres, 21.05 dirigidas a la población intersexual.

Emisión de la circular 143 de 2025 para seguimiento con corte a 30 de noviembre de 2025. Consolidación de la información para el informe de primer trimestre 2026. Avance de la construcción del tablero de control para mejorar trazabilidad y seguimiento. Preparación del proyecto de acuerdo para ajustar el plan estratégico de la política pública.

Política pública de Transparencia y anticorrupción del municipio de Bucaramanga. Se realizaron 54.55% de medidas en anticorrupción y el 50% de gobierno abierto. Eh, cumplimiento de metas de esta política pública por dependencia. Secretaría de Planeación 83%, Proyecto de Transparencia 72. Secretaría Administrativa el 60%, Oficina de Control 50. Secretaría jurídica el 50. Eh, secretarías transversales el 50%. Área de la TIC el 45%. Área de prensa y comunicaciones 25, Secretaría Descentralizados 21%. La población beneficiaria por género fue el 53% femenino, el 46% masculino. Población beneficiaria por zona geográfica, la parte urbana el 8.64% y la rural el 91.36%.

Políticas públicas municipales, política pública de cambio climático y transición energética. Planeación ambiental el 69%, recurso hídrico el 57, educación ambiental el 44 y residuos sólidos el 43, biodiversidad el 35%, avance total el 43%.

Política de protección y bienestar animal 2019-2029. Durante el segundo semestre del 2025 se avanzó en la implementación de la política mediante acciones institucionales lideradas por la Secretaría de Salud, Educación e Interior en cumplimiento de sus responsabilidades sectoriales...


INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ ARÉVALO: Eh, presidente, me permite.

PRESIDENTE: Sí, eh, Señor Secretario, qué pena.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ ARÉVALO: Qué pena, presidente. En este momento está llegando las personas desde el Pedregal Bajo. Le quiero pedir un favor a toda la comunidad del Pedregal. Estamos en este momento en el recinto. Aquí no se puede hacer ruido ni nada. Ahorita les vamos a dar la palabra a alguno de ustedes para la problemática con la Secretaría de Planeación y llegar a unos acuerdos. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Andrés. Eh, le agradecemos a los Presentes toda la consideración para que pueda el secretario continuar con su informe. Señor Secretario, continúe.

CONTINUA INTERVENCION DEL DR. JAIME ALBERTO RUIZ YEPEZ, SECRETARIO DE PLANEACION: Gracias, Señor Presidente. **Políticas públicas municipales.** Durante el cuarto semestre trimestre de 2025, la Secretaría de Planeación emitió el oficio solicitando el seguimiento cualitativo al cumplimiento de metas de política pública de bilingüismo. Los resultados serán consolidados y presentados en el informe del primer semestre 2026 en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

articulación con la Secretaría de Educación como secretaria técnica de la política.

El plan integral zonal del norte PIZ, orientar acciones e inversiones públicas para convertir la zona norte en un sistema territorial ideal, equilibrado y articulado y funcional. Cobertura comunas una y dos. Corregimiento uno. Horizonte de ejecución, coincide con los tres periodos de gobierno y el plan de ordenamiento territorial POT.


La estructuración del componente programático son cinco ejes estratégicos, 14 líneas de acción y 211 metas del producto. De este plan integral, el cumplimiento por eje estratégico es la mejora de la calidad ambiental urbana y el conocimiento de la base en un 41%. Promover el mejoramiento de hábitat humano el 61. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en Ciudad Jardín a partir de la gestión local del territorio, el 63%. Crear capacidades y oportunidades para la empleabilidad de calidad en la ciudad norte de ciudad Jardín, 80%. Promover la cohesión social de los habitantes del sector norte como soporte del desarrollo humano el 64%. Total, acumulado al cumplimiento 2018-2027 el 62%.

Cumplimiento por eje estratégico. Mejorar la calidad ambiental 16. Promover el mejoramiento del hábitat 48. Fortalecer la gobernabilidad del 34. Crear capacidades y oportunidades. Esa está en cero. Promover la cohesión social de los habitantes del norte como soporte del desarrollo humano el 39. Total, acumulado al cumplimiento de la vigencia el 38.39%.

Marco de lucha contra la pobreza extrema. Este tiene 43 metas programadas para la vigencia del 2025. La Secretaría de Planeación adelantó el segundo seguimiento de las estrategias locales en el marco de la lucha contra la pobreza extrema. Se expidió la circular número 133, mediante la cual se solicitó a las dependencias el reporte de avances y evidencias de ejecución. Se realizaron seis mesas de trabajo institucionales para consolidar la información y revisar el cumplimiento de las metas. El 4 de diciembre 2025 se presentaron los resultados del primer seguimiento ante el Consejo Municipal de Política Social, COMPOS, conforme a la ley 1785 de 2016.

Bueno, en el banco de proyectos, **información registrada en la PIIP del DNP, conforme a la Resolución 4788/2016**, cumpliendo el Artículo 74 de la Ley 1551/2012, volumen de gestión 644 certificaciones emitidas, 269 proyectos registrados y actualizados en el BPIN, Plan de Desarrollo 2024-2027, clasificación de los 246 proyectos, 58 nuevos, 162 actualizados por costos, 31 en formulación, 18 actualizaciones por vigencia la PIIP. Tiempo de respuesta promedio. Eh, este está entre mediodía y un día hábil desde que el proyecto esté bien estructurado. Incluye verificación técnica, metodología de control de formulación y viabilidad en la PIIP.

En el banco de proyectos, el Plan de Desarrollo Bucaramanga, Avanza Segura. El total generado es bomberos, siete proyectos, tránsito, 11 proyectos. Riesgo 16 proyectos. Fondo local de salud 15, INDERBU 14, Instituto Municipal de Cultura 17, IMEBU 4, INVISBU 16, INVISBU 5, perdón, Administrativa 16, desarrollo social 22, Educación 37, Hacienda 5, Infraestructura 46,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 53

Planeación 11, ambiente 9, interior 41, jurídica 3 para un total de los 269 proyectos.

Revisión y evaluación de proyectos e instrumentos de planificación, planes de implementación. Eh, se dieron en el primer trimestre 3, segundo trimestre cuatro, tercer trimestre dos. En sesiones públicas obligatorias se le dieron solo en el segundo trimestre y en planes parciales se dieron solo en el segundo trimestre.

Se realizó también por el grupo de ordenamiento territorial la división político-administrativa, la Secretaría de Planeación adelantó el proceso de diagnóstico y formulación de la actualización de la visión político administrativa del municipio mediante el ejercicio participativo con las comunidades. Avances del proceso: 20 espacios de participación realizados con la comunidad, 17 comunas y tres corregimientos mediante mesas de trabajo comunitarias, elaboración de cartografía actualizada. Mapas de comunidades, corregimiento, mapa general político administrativo urbano, mapa general político administrativo rural, mapa de zonas ocupadas, estructuración de documento técnico y proyecto de acuerdo para su presentación ante el concejo municipal.


En cuanto a las licencias de intervención para la conexión de servicios públicos, se solicitaron en el último trimestre 66 y se realizaron 64 resoluciones. Para la adecuación de andenes en el último trimestre se realizaron cinco solicitudes y la Resolución salió este año, está en proceso.

Recibos de intervención, último trimestre se realizó dos. Relación de ejecución último trimestre 90. Sancionatorios, el último trimestre no se realizaron. De las 271 acciones populares activadas con seguimiento jurídico permanente, principales actuaciones 274 contestaciones de demanda, 163 procesos en etapa probatoria, 100 sentencias de primera, 165 sentencias de segunda instancia, gestión en acciones de tutela, 186 tutelas contestadas durante 2025.

Atención y seguimientos a incidentes de desacato. Otras actuaciones jurídicas. Participación de 45 comités de consolidación, gestión de 148 PQRS jurídicas, revisión de 176 actos administrativos en trámites legales.

Bueno, la meta de realizar 30 documentos de lineamientos técnicos, visitas técnicas de control de norma urbana, instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, plan maestro, espacio público en cuenta multipropósito, legalización de barrios, curadurías cero en el municipio de Bucaramanga. Línea estratégica territorio seguro que genera valor sector gobierno territorial, programa fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

De este en el último trimestre se realizaron acciones populares, se atendieron 106, conceptos técnicos 105, control de norma urbana 551, control de establecimientos 258, informativo 628, reconocimiento 184, revisión de licencia 163, perfiles viales 82, obras selladas 16 para un total en el último trimestre 2093.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 53

Grupo de legalización y regulación de barrios y asentamientos.

15 barrios con Resolución de inicio de legalización. Esos 15 barrios son el Pablón, Granjas de Julio del Rincón, La islita, Laureles 1, San Gerardo 1, Cordoncillos 1, Cordoncillos 2, Antigua Colombia, La Guacamaya, Punta Betín, Panatos 1, Panatos 2, Pantanos, perdón, pantanos 1, pantanos 2, pantanos 3, Milagro de Dios y Moneque. 27 licencias de reconocimiento expedidas en el 2025, 10 licencias de construcción.

Situación de alcance, 102 asentamientos pendientes de legalizar requisitos activados de aire y aprobados planos topográficos catastrales urbanísticos, soporte de ocupación, actas de junta de acción comunal y conceptos de servicios, ambiente y registros. En esta fase, 3.115 predios, 5.428 viviendas, más de 19.600 residentes.

Avances técnicos en AVR se entregaron a la CDMB de estudios para ocho comunas, la comuna 1, 2, 4, 5, 8, 10, 11, 14, que cubren 56 asentamientos.

Tres reuniones técnicas, espera concepto definitivo y adopción de mapas de riesgos antes de finalizar el año. Esto es un insumo muy importante para el POT. El eh hay un proyecto en realización de la Concordia, es un proyecto de ordenamiento. Impacto del proyecto son 14 hectáreas. Es un redesarrollo con uso mixto, es para la revitalización urbana, recuperación del entorno físico, social y económico del sector. Avances a 2025, Finalización del diagnóstico urbano y modelo urbano futuro. Definición de lineamientos normativos instrumentos de gestión del suelo.


Evaluación de factibilidad financiera para garantizar la sostenibilidad del proyecto. Articulación interinstitucional con autoridades ambientales metropolitanas y empresas de servicios públicos, estamos también aun actualizando el plan maestro del espacio público.

Avance a 2025 se realizó el diagnóstico técnico y normativo, identificación de retos y en accesibilidad universal y aprovechamiento económico del espacio público. Actualización de espacio público. Consolidación de la versión preliminar del manual del espacio público actualizado. Desarrollo de fichas técnicas urbanísticas, secciones viales, franjas funcionales, unidades constructivas y mobiliario urbano.

Participación interinstitucional, mesas técnicas con dependencias municipales, articulación con el comité de discapacidad, incorporando con diseños con el diseño universal y ciudad accesible. Ese es el proceso que vamos actualmente en el Plan Maestro.

Meta actualizar un sistema de gestión documental la base de datos de archivo físico planoteca de la Secretaría de Planeación acuerdo con la normatividad vigente, línea estratégica territorio seguro que genera valor sector gobierno territorial, programa fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial. Meta 2025, era una se realizó el 72% de avance con un 67% de avance presupuestal.

Recepción de licencias urbanísticas por curadurías consolidado curadoría uno y curaduría dos. Eh, en el total que se dio en el año para curadoría 1 fueron 230, curadoría 2 fueron 330 para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 53

un total de 560 en el año. Clasificación de 30 cajas de series documentales de vigencia anteriores del despacho para la revisión del comité de MIPG y de ordenamiento territorial con intervención de la serie histórica de licencias urbanísticas con procesos de ordenación, encarpetao, identificación a lápiz e intervalo en el estado de la licencia aproximadamente 10.024 licencias intervenidas.

Actualizar el servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica. Línea estratégica, territorio seguro, sector información estadística, programa generación de la información geográfica del territorio nacional. De este la meta 2025 era una se logró el 0.72 para una ejecución presupuestal del 59%. En el área de estratificación, el grupo estratificación realizó la georreferenciación de 3937 predios urbanos y 963 planos predios rurales con el apoyo de la base de datos geoespacial predial Geo data base, suministrada por el área metropolitana de Bucaramanga.

Relación de ejecución. Aproximadamente se expidieron virtuales 400 certificados y presenciales aproximadamente 150.


Meta promover nueve espacios de participación ciudadana. Esta meta era para el 2025, 9. El logro, se lograron 6.5 para una ejecución presupuestal del 85%.

En el grupo de presupuestos participativos, en cumplimiento del decreto 159/2021, la Secretaría de Planeación lidera la estrategia de presupuestos participativos promoviendo la participación directa de la ciudadanía en la definición de prioridades de inversión en barrios y veredas del municipio. Participación ciudadana, 20 encuentros comunitarios, orientación a 20 juntas administrativas locales, participación de 65 barrios y veredas priorizados, 25 asambleas de residentes acompañadas por el equipo facilitador. Asistencia técnica, 14 visitas de campo y 14 informes de pre-viabilidad. Acompañamiento técnico para formulación y verificación de propuestas.

Fortalecimiento de capacidades, seminario de presupuestos participativos con la ESAP. Conversatorio sobre participación ciudadana y presupuesto público.

El seguimiento de acuerdos con comunidades y corregimientos en total se dieron 226 en el 2025. De participación ciudadana en el grupo de rendición de cuentas monitoreo de resultados 2025 nos dio un 95% de cumplimiento del promedio. Dependencias con mayores niveles de cumplimiento, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Educación y Secretaría de Hacienda. Proyección del 2026, 46 actividades participativas preliminarmente identificadas para la vigencia 2026, formulación de nuevo el plan estratégico de participación ciudadana 2026 conforme a los lineamientos del DAF y MIPG. Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Bucaramanga. Eh, primera sesión 13 de mayo del 2025. Segunda sesión programada para el 24 de septiembre 2025. Tercera sesión para el 5 de septiembre 2025.

Rendición de cuentas. Ejercicio de diálogo con niños y niñas y adolescentes. Desarrollo el ejercicio participativo con enfoque diferencial. Elaboración y publicación de cartillas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Seguimos avanzando por la primera infancia, Infancia y adolescencia.

La siguiente meta es brindar servicio de asistencia técnica, apoyo a un consejo territorial de planeación del municipio de Bucaramanga, línea estratégica territorio seguro que genera valor sector gobierno territorial, programa fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos. Era una meta del 2025 de uno. Se realizó, se logró el, se logró el uno, el porcentaje vence el 100%, la ejecución presupuestal 83%. Apoyo al Consejo Territorial de Planeación CTP, primer y segundo semestre 2025. Se lograron las horas de vida de consejeros para integrar el consultivo del POT. Definición de nuevo secretario técnico del CPT, PTP. Sesión ordinaria sobre plan de acción 2025. Creación del Comisión Financiera y Comisión Disciplinaria, Comité Ejecutivo Reunión y Decisiones. Ratificaciones consejera en consultivo de mujeres, consultivo, anticorrupción y rural.

Meta información a información a 113.400 hogares para el registro administrativo del SISBEN en el municipio de Bucaramanga. La meta 2025 era llegar a 21.300, se lograron 24.711 para un avance superior al 100%. En cuanto a la ejecución presupuestal, se logró un 85%.

Meta documentos de planeación para la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial del POT del municipio de Bucaramanga. Línea estratégica territorio seguro que genera valor, sector vivienda, ciudad y territorio. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano. La meta 0.25. Se logró el 0.25. El porcentaje de avance fue el 100% y la ejecución presupuestal fue el 58%.


Bueno, en este tema, la articulación institucional y participación se logra con la coordinación con autoridades ambientales, metropolitanas, empresas de servicios públicos, activación del Consejo Consultivo Ordenamiento Territorial del COO instancia asesora. En esta parte 40% de avances ejecución de acciones. Siguiendo meta, documentos de planeación para la formulación evaluación de políticas públicas.

En ese tema las metas eran tres, se lograron en 2025 1.75 para un porcentaje de ejecución presupuestal del 95%.

Grupo del seguimiento del GDE se realizaron ocho, realizar ocho documentos de planeación para formulación y evaluación de políticas públicas del municipio de Bucaramanga.

Las políticas públicas que se estaban ejecutando es discapacidad, barrismo social, vivienda y hábitat 2025-2035, Bienestar Animal 2026-2036, grupos Étnicos, paz y Derechos Humanos, Legalización de Barrios, la parte de discapacidad del estado es diagnóstico y participación social, barrismo social está en diagnóstico y componente estratégico, vivienda, documento estratégico estructurado, bienestar animal, formulación y diagnóstico técnico, grupos étnicos.

Etapa diagnóstica y participativa, paz y derechos humanos, etapa de aislamiento y diagnóstico, legalización de barrios, diagnóstico participativo y plan estratégico en formulación. Ese es el avance que se tuvo a cuarto semestre 2025. Muchas gracias por su atención.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


SECRETARIO: Señor Presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Javier Ayala Moreno.

PRESIDENTE: Gracias, Señor Secretario. Muchas gracias, ingeniero Jaime. Gracias, ingeniera Lyda. Eh, le vamos a dar la palabra al honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ ARÉVALO: Gracias Presidente. Bueno, secretario, eh primero felicitarlo. Eh sé que acaba de empezar su gestión como secretario de la Secretaría de Planeación.

Hoy, compañeros, quiero pues invitarlos a que reflexionemos de un tema muy importante y que es más importante para el corregimiento 3, Pedregal y los cuadros. El día de hoy, por fin, el corregimiento 3 alzó la voz contra las injusticias del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, en el cual ellos tienen una pila para 100 familias y ellos son más de 350 familias, en la cual diariamente les están dando solo 10 minutos de agua y la cantidad de agua no es suficiente porque no les está llegando con esa presión que tiene que llegarles y cada dos días a veces cada dos días les está llegando. El día de hoy estuvimos en el acueducto y cuando el pueblo se une y alza la voz es la única forma que los escuchen. Y hoy el acueducto por fin escuchó al pedregal y a los cuadros. Hoy quedaron con un compromiso muy claro y el compromiso es de que empecemos a mirar las soluciones para poder que les llegue a ellos el agua. Pero más que todo, hoy quiero, secretario, esto sí es de correspondencia suya y su SECRETARIO. Necesitamos que, sabemos que ustedes el 19 de este mes tienen una reunión en las horas de la tarde con el gerente del acueducto metropolitano. El gerente se comprometió con la comunidad a que los metieran en este desarrollo, en estas actividades. Queremos también que usted se ponga la mano en el corazón con todos los que están acá para que el proceso que va a ser el acueducto sea rápido y necesitamos la ayuda de usted. Yo sé que con las capacidades que usted tiene, secretario, todo esto lo vamos a lograr porque esta gente de verdad lo necesita y recordarles que el agua es algo vital, es un derecho fundamental para nosotros y que a ellos se les está negando. Secretario, yo sí quisiera que antes de seguir con nuestras intervenciones, presidente, me gustaría que pudiéramos hacer una sesión informal para escuchar, así sea a tres personas del Pedregal. Y dos, de darles también a ustedes una noticia. Hemos tenido mesas de trabajo en el cual la Secretaría de Planeación se ha comprometido con iniciar el proceso de los estudios de legalización de ustedes. Aquí ellos hoy le debemos ese proceso porque las mesas de trabajo se han hecho con ustedes y yo creo que ese esa ganancia es de ustedes mismos. Gracias.

PRESIDENTE: Honorable concejal Andrés, ¿me puede regalar el nombre de las personas que van a orar? Tiene la palabra concejal Henry, después eh ya viene para que por favor eh autoricemos la sesión informal y después le damos la palabra a los honorables concejales porque pues la comunidad a veces esto espera que todos de alguna manera eh podamos eh decir aquí las inquietudes de cada honorable concejal. Entonces, démosle la palabra hoy a la comunidad para que sean escuchados de primero. Les agradezco honorables concejales. Tiene la palabra el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

honorable concejal Henry Gamboa, que creo que es del mismo tema que viene presentándose fuertemente ahí en Luz de Salvación.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente. Saludar al secretario, a la Subsecretaria. Pues sí, unirme también la petición. El agua es vida, es un servicio esencial. Doctora Lyda y secretario, es importante también en varios sectores de Bucaramanga se está presentando eso. Eh, Luz de Salvación, eh, dos sectores no tienen agua, se le está suministrando por carrotanques de agua. Entonces, eh ya se había hablado con el alcalde, está en ese proceso, pero sí quisiera que en la mesa que tienen con el gerente del acueducto se toquen esos temas porque son varios sectores de Bucaramanga que están sin agua, importante darle solución eh y ver cómo solucionamos para estas familias, ya que también por el eh porque están recogiendo en recipientes agua también se está presentando, que den entonces ver cómo le damos solución a eso eh y pues hacerle presión también al acueducto que nos responda esa necesidad tan importante para las personas. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Eh, honorables concejales, ¿aprueban la sesión informal?

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión informal.


PRESIDENTE: Señor Secretario ¿cuántas personas van a intervenir?

SECRETARIO: tres personas, Señor Presidente,

PRESIDENTE: por favor, cada persona tiene un tiempo de 3 minutos para que por favor intervenga con lo necesario y que sean muy específicos en lo que hoy quieren informar acá al Concejo de Bucaramanga y a la secretaria de Planeación. Entonces, démosle la palabra a la primera persona, Señor Secretario.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente, tiene el uso de la palabra el señor Ferney Blanco.

INTERVENCION DEL SEÑOR FERNEY BLANCO LIZCANO: Muy buenos días, señores concejales de Bucaramanga. Dios me los bendiga. Mi nombre es Ferney Blanco Lizcano, presidente de la Junta de la vereda Pedregal Bajo porvenir Norte. Eh, bueno, aquí estamos en este momento, acabamos de salir del acueducto porque yo creo que para ustedes no es justo que ninguna familia tenga tan solo 10 minutos de agua cada 24 horas, donde se una comunidad trabajadora, honrada, que tenemos nuestros hijos, necesitamos enviarlos al colegio, tenemos adultos mayores. Entonces hoy en este espacio que quiero que nos tengan en cuentas para que nos den ese permiso muy pronto porque la sed no tiene espera que por favor le colaboren al acueducto agilizando ese permiso para ellos poder darnos el punto de agua que acordamos hoy. Que nos tengan en cuenta ahorita el 19 en esa reunión que hay para que todo sea un éxito y pueda nuestra comunidad ya no tener más sed porque hay comunidades que les toca llevar en pimpinas todos los días de los de familiares el agua para subsistir. que nos tengan en cuenta en nuestra vereda para poder legalizar nuestra vereda. Nosotros queremos ser legales. No tenemos ningún problema en que nos toque pagar un impuesto, que nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

toque cumplirlo con lo que la alcaldía requiera. Nosotros lo que necesitamos es que nos tengan en cuenta como gente de Bucaramanga, que nosotros población grande de unas familias berracas santandereana y trabajadoras. Entonces, que nos den la mano todos los concejales aquí la mano del concejal Andrés Díaz para que esa legalización de nuestro sector sea un hecho muy pronto y urgente el agua. No damos más espera por la sed.


Ya los familiares se cansaron y pues nos dijeron, "No, no podemos seguir dando agua." Mire cómo solucionen y tienen razón porque llevamos años tras años con esta problemática, yéndonos a lavar al río, echándonos los costales de ropa al río para ir a lavar no es justo. Entonces realmente, señores concejales, le agradecemos que nos tengan en cuenta en esta problemática que tiene nuestra vereda, que el agua es vida para todo el mundo. El agua es vida, sin el agua no hay vida. Entonces, por favor, de corazón le agradecemos que ese permiso, si se pudiera, mejor dicho, ejecutar hoy mismo, sería una bendición para nuestra comunidad. Dios me le bendiga.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Señor Secretario, que continúe el otro.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente, tiene el uso de la palabra la señora Mónica Robles.

INTERVENCION DE LA SEÑORA MONICA ROBLES: Muy buenos días, honorables concejales. Buenos días a mi comunidad. Hoy vengo en representación, no como persona ausente, sino vengo a representar a mis adultos mayores, a mis niños, a mis jóvenes, de los cuales tenemos un barrio que es muy hermoso. Es un barrio donde no se ve tanta violencia, no se ve tanta drogadicción y lo hemos mantenido y hemos luchado por nuestro sector. Hoy vengo a tocarles el corazón de cada uno de ustedes porque necesitamos de verdad el mínimo vital para mi comunidad. Necesitamos el agua. Soy la fontanera y tesorera del Comité de Agua de mi sector. Estoy aquí pidiéndoles a ustedes de corazón como una ciudadana más de Bucaramanga, donde exigimos el derecho para estas personas adultos mayores, que no me parece que tengamos solo 10 minutos de agua cada 24 horas o en su ende tenemos 5 minutos a personas y familias de las cuales 5 minutos no abastece. Es verdad que la el sistema del agua para nosotros es un mínimo vital. No tenemos deuda con acueducto metropolitano. Somos una de las pilas públicas de la cual no ejerce deuda.

Entonces, hoy vengo a tocarle el corazón a ustedes. Igual manera también vengo a tocarles el corazón. Nuestro sector es un pulmón. Los que han entrado allá tenemos un bosque, tenemos nacimientos, pero esa agua está contaminada y hay muchas familias que están tomando de esa agua y muchos niños. Y no es justo que teniendo nosotros el tubo matriz que pasa por nuestro sector, tengamos que luchar y pedirle al acueducto metropolitano. Ya llevamos en esta existencia varios años. Entonces, hoy vengo aquí en representación de toda mi comunidad, en adulto mayor, mis familias, porque ellos son mis familias. Así como ustedes tienen su familia y tienen su mínimo vital para todos los días, hoy Mónica Robles les exige, les pide y les pide de corazón, no exigiendo de mal manera, sino de corazón. que por favor nos colaboren con Metropolitana aquí para el acueducto y también la legalización de nuestro sector,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 53


que de verdad lo estamos necesitando. Agradezco por ustedes estas palabras al concejal Andrés Díaz, que es el que ha estado en la lucha con nosotros desde que él ha estado en esta situación, se ha dado de cuenta, llueva, truene de día, de noche, siempre ha estado ahí y hoy más que nada estuvo apoyándonos y gracias a mi comunidad y a ustedes por este espacio. Dios me los bendiga grandemente.

PRESIDENTE: Secretario... Secretario continuemos.

SECRETARIO: Señor Presidente, tiene el uso de la palabra la señora Gina Cacua.

INTERVENCION DE LA SEÑORA GINA CACUA: Muy buenos días para todos. En nombre de la comunidad de la Vereda del sector el Pedregal, el porvenir, venimos a alzar la voz y a pedirles que por favor nos permitan tener una vida digna. Necesitamos que nuestros hijos, nuestras familias y la comunidad en general se supla de los servicios básicos que el Estado ofrece y que es un derecho que nos corresponde con base en la Constitución Política. No es justo que nuestros niños tengan que levantarse a las 5 de la mañana para ir a tocarle la puerta al vecino y que le pida el favor de que lo deje bañar para poder asistir a clase. No es justo que nuestros adultos mayores se tengan que levantar a la 1 de la mañana a recoger agua en una pimpina para tener el sustento en su hogar. No es justo que nosotros, que somos personas visibles, que aportamos a la sociedad, tengamos que tener tanto, tanto sufrimiento y no seamos visibles ante ustedes. Hoy les pedimos que por favor fijen su mirada en nuestro sector y nos ayuden, porque lo necesitamos de corazón. Necesitamos que la institucionalidad se fije en nuestra necesidad, nuestras necesidades. Somos una comunidad unida, somos casi una familia. Hemos solventado la vida de la manera que hemos podido y con los pocos recursos que nos han llegado, pero necesitamos que por favor nos concedan que el día de hoy, tan pronto el acueducto haga la solicitud para el permiso de la intervención de la vía que el mismo acueducto se compromete a repararla, ustedes le les concedan el permiso y la obra para mejorar la calidad del agua en nuestro sector se ejecute y tengamos el recurso en todas nuestras viviendas. Muchas gracias a los señores ediles del corregimiento 3 que nos acompañaron hoy. A ustedes la mesa de trabajo, que en sus corazones quede sembrada la semilla de que pueden mejorar nuestra calidad de vida, a la comunidad que hoy dejó de trabajar y de hacer sus obligaciones para venir y estar acá. A nosotros que también tenemos que laborar, pero que es más importante tener una buena calidad de vida que tener plata y no tener que tomar. Entonces, pues hoy decidimos levantar la voz y llegar hasta acá para que nos escuchen y nos ayuden a salir adelante. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a todos los que han venido desde el corregimiento, todas las personas que están acá hoy presentes, ¿verdad? Que sí, Señor Secretario, pues es un clamor ciudadano, como lo decía el concejal Henry Gamboa, no es solamente de ese sector, hay muchos sectores en Bucaramanga que adolecen eso y por eso se necesita rápido el tema del lineamiento de los AVRS para que sean acogidos por decreto por el señor alcalde y por fin y acabar de todo una vez con esas pilas públicas y que los servicios públicos que tanto necesitan estas personas por fin lo vean. Eso sí es primordial y es lo que de alguna manera se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ha venido trabajando y esperamos que eso, esa solución sea pronta para que todas las personas tengan derecho a lo mínimo que es el agua y los servicios públicos en Bucaramanga, que eso es primordial para la vida de cada habitante. Señor Secretario, hagamos llamado a lista y verificación del quórum para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente:

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: No respondió el llamado.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: No respondió al llamado.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

EL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente Secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.


SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ: Presente Señor Secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente Secretario.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente Señor Secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.


SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que el llamado a lista, lo han contestado 15 honorables concejales, existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, Señor Secretario. Habiendo quórum decisorio y deliberatorio, seguimos con el punto de escuchar a los honorables concejales. Tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla que me lo había pedido. Después sigue Leonardo Mancilla, Gustavo Adolfo, Gustavo Ardila, Diego Armando Lozada. Tiene la palabra honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, honorable presidente. Bueno, saludar ingeniero Secretario de Planeación, a la Subsecretaria arquitecta Lyda, que conoce los temas también, que lleva la trayectoria como ex Secretario de Planeación.

Según el informe, tengo unas preguntas para hacerles según el informe. ¿Cómo va la situación para los estudios en el año eh 2026? Eh, ¿qué se proyecta para estudios AVR? ¿Qué es AVR a los ciudadanos y a los bumangueses que nos oyen? Es los requisitos preliminares que se necesitan para salir del alto riesgo. Esos estudios los necesita, compañero, eh esta comunidad que hoy viene a clamar por agua y esta gran necesidad. Sin esos estudios no han no puede avanzar para poder eh temas de legalización y temas de servicios públicos dignos como deben ser. Por eso hoy hago esa pregunta, ¿qué vamos a avanzar? Apoyé a este gobierno, al alcalde Cristian Portilla. Tengo fe y esperanza y por eso hago la pregunta. cuánto vamos a invertir para hacer más estudios en Bucaramanga y ayudar a miles de familias que requieren estos estudios para poder acceder a su derecho, a su dignidad.

Otra pregunta que tengo es el tema de qué se me informe, qué arrojó el estudio o lo que realizaron eh para el tema del tránsito sobre el tema de las ciclorrutas. Quiero que nos informen a los concejales y a los bumangueses cómo va ese tema, cómo va el proyecto, según el informe de ustedes, el tema de la Concordia relacionado con el desarrollo urbanístico de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ciudad. Y presidente, compañeros concejales, eh vengo a traer un tema parecido aquí al compañero y la comunidad que viene, una comunidad que desde que inicié, cuando fui presidente de junta comunal, se ha luchado porque Bucaramanga ha crecido eh en situaciones de familias humildes que compran un predio, compran un lote, pero resulta que el lote es de un finquero y es un vendedor privado, que nunca se va a preocupar por ponerles el acueducto, el alcantarillado.


Tristemente bumangueses y ciudadanía pasa eso y sobre quién vienen las comunidades luego a decir alcalde, concejales, administración, Estado. Pero desde que venía siendo comunal hemos luchado también, presidente, porque el tema para mí es muy importante lo de Campestre Norte. José me presta, me presenta.

(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 2:31:49)

Son más de 1200 familias que al igual se comunidades que con mucho esfuerzo hoy ya tienen gas, tienen acueducto, tienen alcantarillado, pero ahora nos falta lo siguiente, ya tienen Resolución de legalización. La arquitecta Lyda eh cuando estaba el periodo pasado. Se avanzó mucho, pero mire, yo acudí incluso a la Personería de Bucaramanga el periodo pasado diciéndole, "Venga, unamos las voluntades. Necesitamos ya el levantamiento topográfico individual de cada una de las viviendas del barrio campestre norte" ¿Esto para qué, comunidades? para que tengan el derecho a la escritura pública. Se compra con una promesa de venta, pero una promesa de venta para el Estado, para la vida jurídica, no es nada, es una posesión solamente.

El sueño para proteger a las familias que han comprado de esta manera es tener su escritura pública. Ya estamos muy cerca, ingeniero secretario. Hoy le digo al alcalde Cristian Portilla, tenemos fe y esperanza y la esperanza es que se designen ya solo 500 millones o 600 millones que falta. Eh, José de Sistemas, continúe el video. Vengo luchando y tengo ese sueño de poder llevar esa gestión y esa voluntad política. A veces los líderes, los presidentes, los ediles, los concejales hacemos gestión, pero es solo la voluntad política. Hoy le digo al alcalde Cristian Portilla, alcalde, ayúdele a 1200 familias a tener y a que Bucaramanga y que nos honremos como ser servidores públicos en hacer ese proceso de entregar la escrituración a esas comunidades. Miré lo que fue eso fue el año pasado, ese esa reunión en el mega colegio Colorado donde recibí aprecio y recibí insultos también. (se proyecta video) Presidente y continúo ya porque el video sigue. Pero, ¿por qué recibe uno insultos a veces? Porque hay líderes que no unen las fuerzas para hacer esto. Este es el conducto, compañero Andrés, y le felicito y a las comunidades, nosotros somos el puente de las comunidades con la administración. Un concejal hace eso, buscar soluciones, no enfrentar a las comunidades y no politiquen, porque resulta que en las comunidades que buscan legalización se levantan falsos mesías prometiéndoles que ya, que les legalizan. Cuando hay campañas electorales prometen el cielo, la tierra y eso es mentira.

Solo haciendo los procesos que la ley ordena, cumpliendo los lineamientos del de planeación municipal, podemos legalizar, podemos tener dignidad humana, calidad de vida como reza la Constitución. Entonces, como concejal, eh sueño con que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Campestre Norte, antes que termine nuestro periodo secretario, subsecretaria, ir con el alcalde y decir que con los impuestos de los bumangueses se logró dignificar y dar calidad de vida a más de 1200 familias. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Nelson Mantilla. Le damos la palabra al honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muchas gracias, presidente. Yo primero que todo quiero saludar a las personas de la vereda del Pedregal corregimiento 3, Dios los bendiga. Se la necesidad que están pasando y que estén acá, la verdad que es bueno porque la presión de la comunidad siempre se tiene que sentir.

Secretario, en menos de una semana ya han venido dos comunidades a pedirnos agua. La verdad es muy triste para nosotros saber eso y estar pidiéndole tanto al acueducto como a la administración que lleven agua, hoy en el siglo XXI, me uno a las palabras de mi compañero, urgente, inmediato, los estudios de amenaza, si no eso no se puede hacer nada y tenemos que trabajar conjuntamente con el EMPAS. Sin el alcantarillado, ciudadanos, es imposible que llegue el acueducto porque tiene que haber saneamiento básico. Es urgente trabajar de la mano, Concejal Henry, ese día en salvación nacional no tenían agua, vinieron a pedirnos el favor que le ayudáramos con el acueducto metropolitano. No sé si es que el acueducto está fallando en llevar carrotanques a las comunidades, que eso es lo mínimo que tiene que hacer.


Presidente, urgente que el acueducto venga acá a rendir informe. No podemos dejar que el acueducto no ayude a estas personas con el mínimo vital del agua, pero ese es el problema inmediato.

Lo que tenemos que ayudar es, como decía el compañero, a legalizar para que puedan tener los servicios públicos, gas natural, porque Vanti quiere a veces llevar el gas, pero sin los estudios de amenaza no lo puede hacer. Entonces, secretario, en sus manos está empezar a tener esos nuevos estudios que sé que ya se hicieron en una temporada, pero necesitamos otros. Es la primera petición.

La segunda, ayer estuvo acá el director del Imebu rindiendo un informe, también está nuevo en su cargo. Se hablaba de los emprendedores en la ciudad ¿Y qué pasa con esos emprendedores, secretario? La gente, lamentablemente, por el desconocimiento siempre va es a la Cámara de Comercio y se inscribe. Eso es lo primero que hace un emprendedor y resulta que no conoce el plan de ordenamiento territorial.

Le pido el favor que tengamos personas que orienten allá en la Cámara de Comercio por parte de su oficina, que sea algo transversal también con el IMEBU, unas personas que orienten, porque esos emprendedores a veces se inscriben y cuando llega acá a la alcaldía, lamentablemente por tema de plan de ordenamiento territorial, perdón, se cae ese sueño y entran en ilegalidad o fracasa ese emprendimiento.

Esa era las dos solicitudes que tenía. Muchas gracias, presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Leonardo Mancilla. Tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias, presidente. Saludar respetuosamente a la comunidad que hoy se suma a las tantas peticiones que tiene Bucaramanga en la solicitud de algo tan valioso, el agua y que nosotros gozamos de buena calidad de agua, pero ellos 10 minutos por día es de verdad lamentable y ojalá pues las peticiones sean escuchadas tanto en la administración como de la del municipio. Secretario, dándole la bienvenida, doctor Jaime Alberto y doctora Lyda. Eh, José, me ayuda con la diapositiva que le envié, por favor. La podemos hacer Zoom. Listo, muchas gracias.

(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 2:40:12)


Secretario, yo siempre en los informes de gestión que traen las secretarías acá hablo mucho de la ejecución y la ejecución va amarrada mucho con el Plan de Desarrollo municipal. Eh, hoy veo un resultado del monitoreo que hacen ustedes del Plan de Desarrollo y vemos lo que son la ejecución en recursos comprometidos versus recursos obligados. Quiero decirles a los honorables compañeros o a las personas que nos están escuchando que una cosa es comprometer el recurso y otra cosa es la obligación como tal y a la final se tiene que revisar es por lo obligado.

Nosotros vemos ahí unas tablas y sin mal desde la Secretaría Administrativa hacia abajo en la casilla de recursos obligados empiezan con el 49% de ejecución. Yo sé que eso lógicamente pues cada secretaría deberá darle cuentas a la ciudadanía, pero a la final planeación es la que tiene que digamos organizar y decirles, esto no está funcionando, está muy lento ¿Por qué? usted puede, usted puede de alguna manera comprometer en obras, comprometer en proyectos, pero si definitivamente esa plata no sale, sí, no sale, no se paga, pues lógicamente eso se empieza a convertir en reserva presupuestal y por eso es que este año me imagino que vendrá varios recursos, vario dinero en reserva presupuestal y si pasa el año ya no es reserva presupuestal, ya se vuelve en un pasivo, que eso afecta de todas maneras eh la ejecución del Plan de Desarrollo.

Yo no sé, Señor Secretario, ante eso qué correctivos puede hacer desde planeación. Lógicamente cada cartera es independiente, pero si vemos ahí es algo lamentable nuevamente que figure bomberos de Bucaramanga con una ejecución del 18%, el Invisbu con una ejecución del 30% y ayer veíamos en el IMEBU una ejecución del 31%, todo por encima del 50%, 55%, pues digamos vaya y venga, es aceptable, pero tener recursos ahí con obligaciones comprometidas, pero ahí tenemos los recursos ¿Qué garantía tenemos de que rápidamente se paguen esos recursos para que liberar reservas y liberar pasivos? Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Gustavo Ardila. Le damos la palabra al doctor concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. No, mire, yo quiero pedir un tema y es urgente es que estamos hablando del tema de la necesidad de una solución puntual para los bumangueses que hoy nos están acompañando,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 53

como lo decía el compañero de bancada, Leonardo Mancilla, en menos de dos semanas han venido varias comunidades a exigir ese derecho. Entonces, yo no quiero que hagamos un ejercicio egocéntrico, que sentemos a las comunidades acá para que nos escuchen a todos los concejales y después de eso no encontrar ninguna solución, sino pedirle de una vez, secretario y Subsecretaria, usted puede escuchar el informe de gestión, las preguntas de los concejales y usted Subsecretaria, puede reunirse inmediatamente con la comunidad, encontrar un punto de encuentro y avanzar. No pongamos a esperar a la comunidad acá para que puedan encontrar una solución, presidente, porque la comunidad también trabaja, la comunidad también tiene que hacer actividades y hoy necesitan venir acá a encontrar y escuchar una solución más que micrófono, una solución puntual.


Entonces, presidente, eso quería pedirle en primera medida para que antes de que escuchen a los demás concejales hablando de temas de informes de gestión, pues que la Secretaría de Planeación de una vez abra esa mesa de trabajo. Yo no sé, presidente de la Comisión Tercera, Camilo, si podemos abrir ese espacio en la comisión tercera para que ustedes escuchen a la comunidad, administración y no tengan que ponerla acá hacer hora visita sin una solución definitiva. Entonces, presidente, quiero plantearle ese tema antes de que continuemos con el informe de gestión, Concejal Andrés, si a bien lo tiene.

Presidente entonces, le dejo para que tomen esa decisión después de la intervención, si así bien lo tienen, porque a mí me parece que concejal Andrés, usted lidera ese tema, usted que ha estado al frente de ese tema y ha encontrado los caminos puntuales para hablar con la administración, pues allá está la comisión tercera, nosotros somos parte. Escuchen de una vez a la comunidad y avancen en ese propósito.

Presidente, ahora respecto al tema del informe de gestión, secretario, yo voy a ser muy puntual y quiero que encontremos una solución rápida. Esta Secretaría de Planeación tiene a cargo miles de temas. Uno de esos primeros temas es la ejecución del Plan de Desarrollo. José, permítame las imágenes...

(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 2:45:49)

(...) y esto quiero que lo tenga en cuenta, secretario, ahorita que ustedes van a modificar el Plan de Desarrollo municipal. Fíjese que la línea estratégica que más se raja es la de seguridad. No llega ni al 43%. Esa famosa promesa de campaña, ese candado que ganó en las elecciones, no llega en cumplimiento ni al 43%. Y lo más complicado, honorables concejales, concejal Luis Ávila José, siguiente imagen. Aquí nos hicieron declarar de utilidad pública un predio, concejal Daniela, el de la 45 con 15 para el Centro de Detención Transitoria y hoy no existe proyecto en el banco de proyectos, según lo establece el informe de gestión suyo, secretario. Entonces vienen acá al concejo con unas retóricas de vender, entregar soluciones respecto a la seguridad y resulta que aprobamos un platal casi 5000 millones de pesos. Presidente, permítame 3 minutos más, un platal con el cual podríamos haber construido pilas públicas o canales de aguas en los barrios más necesitados y lo hicieron para comprar un predio en la 45 con 15 que está a punto de convertirse en las estaciones de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Metrolínea en un monumento a la desidia y un monumento a la desorganización administrativa.

Entonces, aclárenme eso porque eso dice el informe de gestión y aparte de eso, súmele el procedimiento que no existe un proyecto respecto al tema del centro de detención transitoria.


Yo no sé si es que estoy equivocado o si me está fallando los ojos, pero eso lo vienen anunciando hace un año concejales respecto al tema del endeudamiento que quieren pegarle al municipio, 650.000 millones de pesos hoy ya hablan sin proyectos, sin claridades. Entonces es muy difícil esas retóricas para que ustedes las avancen, 36% de ejecución de la Secretaría del Interior y eso nos lleva a evaluar, secretario, hoy para que ustedes tomen medidas correctivas. Se pusieron a venderle y a contarle pajaritos y cuentos de hadas a los ciudadanos y no han entregado ni una cámara de reconocimiento facial, no han entregado nada de las soluciones que prometieron con esos temas tecnológicos a favor de la seguridad de la gente. Y súmele a eso, que aún sigue más complicado el ejercicio cuando usted empieza a revisar las ejecuciones de las metas del Plan de Desarrollo, casi 42 metas están sin plata y ese debate tenemos que hacerlo secretario, y no solamente ese, sino el de la operación estratégica y urbanística de los establecimientos comerciales.

Yo sí quiero reconocerle, secretario, que usted se pateó conmigo ahorita la novena y varias intersecciones acá cerca de la alcaldía de noche, concejal Andrés, revisando como la falla del alumbrado público, la operación de establecimientos comerciales sin el lleno de requisitos genera escenarios de proliferación de inseguridad en cada uno de los sectores.

Yo quiero preguntarle hoy qué ha pasado con esos establecimientos que ya revisamos y que ya tenemos en el radar.

Cierro con esto, presidente. Cuéntenos hoy, secretario ¿qué va a pasar con el POT? ¿Van a hacer colcha de retazos, como ya nos anunciaron? ¿Qué ha pasado con los estudios de amenaza, vulneración y riesgo que necesitan estas comunidades que se han contratado desde hace 2 años y medio de la administración de Cárdenas y esta administración no ha podido implementar? Cuéntenos por qué y por qué no hemos compulsado las copias a las autoridades competentes si es que ustedes no son los negligentes, si fue la administración anterior, cuéntenos, ¿qué va a pasar con la ciudad? ¿Qué va a pasar con las ciclorrutas? ¿Las van a modificar o lo que van a hacer es echarle pintura? Como lo están anunciando. La gente necesita soluciones puntuales y hoy quiero que las escuchemos secretario y presidente y presidente de la comisión tercera había planteado el ejercicio de poder escuchar a la comunidad inmediatamente, Subsecretaria, para que avancen en una solución puntual o les cuenten qué es lo que va a hacer esta administración, a ver si les podemos prestar el sitio de la comisión tercera y poder nosotros avanzar y no ponerlos a esperar. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Diego Armando Lozada. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila y sigue el honorable concejal Camilo Machado.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 53

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:

Presidente, gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, en especial saludar las comunidades de la vereda del Pedregal y al nuevo secretario, al doctor Jaime Alberto y a la doctora Lyda. Doctora Lyda usted tenía esta cartera, hoy está acá su sucesor y es de verdad muy triste ver lo que viene pasando con muchos sectores de la ciudad donde están literalmente mendigando el agua. Y yo también hoy tengo que hablar y acá está el doctor Luis Ernesto, está el doctor Luis Ernesto y que él también conoce la comunidad a la que yo me voy a referir que es Miramanga.

Ya tenemos también los estudios previos a que la necesidad de ellos también del agua, pero el acueducto tiene la disposición hasta un punto, pero toca hacer las obras de mitigación y nosotros le damos una respuesta de parte de la Secretaría de Infraestructura que no hay recursos, pero nosotros aprobamos los recursos adicionales y se hacen adiciones acá presupuestales, pero le dan las respuestas a la comunidad de esto, doctora y doctor Jaime Alberto y es aquí donde nosotros buscamos que la Secretaría de Planeación pues miremos cómo está la funcionabilidad, como lo decía mi antecesor, frente a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo. Muchos no están ejecutando los recursos y yo se lo decía ahorita de una conversación informal que tuvimos, los recursos públicos hay que gastarlos al 100%. Y aquí incluso en la Secretaría de Planeación que ustedes tienen acorde el manejo del SISBEN, hoy encontramos que el SISBEN en el periodo en el año anterior tenía un presupuesto de 1400 millones y nada más se ejecutó 1200 y ellos permanentemente vienen y nos transmiten la necesidad del vehículo para poderse movilizar y para poderse llegar a hacer y cumplir su función. Si no ejecutamos nosotros los recursos, pues aquí hay una oportunidad. Si no se ejecutaron el 100% de los recursos del SISBEN ¿por qué no se compra el vehículo? Obvio, yo sé que la plata no la puede generar ustedes directamente, pero sí lo pueden hacer por intermedio de la Secretaría Administrativa. El SISBEN necesita hoy un vehículo para su funcionabilidad y cumplir con este derecho que tienen los ciudadanos bumangueses y más aún cuando sabemos que el SISBEN es una herramienta muy importante para muchos ciudadanos.

Y continuando con el tema del acueducto, sí quiero que, como vicepresidente del concejo, presidente Robín, quiero que hagamos un pronto llamado a un informe de gestión o un debate de control político a o sé que, por tema de junta al acueducto metropolitano, porque aquí también tengo que ellos sí están muy, muy pendientes de estar pasando el tema de los contenedores para que las comunidades se eduquen y que cojan un nuevo proceso. Entonces, si es necesario que nosotros traigamos al acueducto acá para que nos responda de cómo estamos y respondiéndole a las comunidades. Para finalizar, presidente, le pido un minutico. Es cómo nosotros, si viendo nosotros el informe de gestión, que sé que usted no es el responsable director, director en el día de hoy o secretario, sí queremos que tengamos en cuenta que hay unos incumplimientos en el Plan de Desarrollo donde necesitamos darle avance para que las comunidades y sobre todo nosotros como concejales haciendo el seguimiento y el control político mejoremos. He sido muy crítico con el tema de las normas urbanísticas y


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Bucaramanga está incumpliendo las normas urbanísticas en todo sentido. En todo sentido estamos cumpliendo las normas urbanísticas y necesitamos que hay casos puntuales de que la Secretaría de Planeación ejecute y se apersona de esta situación de las normas urbanísticas. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Luis Eduardo Ávila. Tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar a las comunidades que hoy están Presentes exigiendo su derecho legítimo al agua potable. Pues presidente, lo que hablábamos hace unos días era que el gerente del acueducto no puede ser una rueda suelta, que simplemente arme un negocio en una entidad y no le genere soluciones a la gente. Es que esta no es la primera vez que vienen las comunidades reclamando un derecho básico fundamental que es el acceso al agua. Ya han venido otras comunidades a las que también el acueducto le ha venido incumpliendo y ahí hay que decir que el acueducto sí tiene la capacidad económica para establecer los servicios de agua potable donde viven las comunidades. Tienen ganancias millonarias, pero además tienen toda la capacidad logística. Son capaces de ir puerta a puerta a cualquier rincón a cambiarle a la fuerza los medidores, a la gente para clavárselos luego en el recibo del agua y llenarse de plata, porque ese fue el negocio que montaron en el acueducto que denunciaba nuestro compañero Carlos Parra y que la gente comenzó a conocer sus derechos para defenderse de esta arbitrariedad y entonces no tienen la capacidad para instalar agua potable en un sector de la ciudad.

Yo creo, presidente, que es importante y a nuestros compañeros que logremos generar una citación de debate de control político hacia el gerente del acueducto, porque no le rinde cuentas al concejo, no le rinde cuentas a la ciudad, hace lo que quiere y al final las comunidades son las que terminan afectadas. No puede ser que sean 10 minutos el suministro del agua cada dos días tratando de pedirle a los vecinos favores para que permitan un poco de agua. Eso es realmente va en contra de la dignidad humana que tienen todas las personas y Secretaría de Planeación en conjunto con el acueducto y demás autoridades sí tienen que articularse, sí tienen que ir al territorio. Acá nos han dicho, "No, es que nosotros no somos secretarios de oficina." Bueno, pues ahí está el territorio, ahí está la vereda de los cuadros, ahí está la vereda del pedregal. Los queremos ver allá en el territorio generándole soluciones a la gente. Si no va el acueducto, pues expongamos esa situación y digamos, aquí lo citamos y aquí no llegaron. Pero tienen que haber soluciones reales para la gente. No puede seguir habiendo más pañitos de agua tibia, no más. No es que eh simplemente podemos darles este pequeño suministro cuando las necesidades de niños, por ejemplo, que están allá, de adultos mayores, de incluso refugios de animales que dependen de este servicio básico esencial, pues está en riesgo a sus vidas por culpa de un acueducto que termina siendo negligente, indolente con las necesidades de las personas. Si son capaces de cambiar los medidores de cobrarles 300.000; 400.000 es por cada medidor a cada una de las familias de Bucaramanga, pues están en la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

capacidad económica porque además tienen grandes ganancias millonarias de instalar en debida forma el servicio del agua potable y de revisar además en conjunto con planeación el tema de la legalización de estos sectores para que justamente tengan aún digamos la capacidad de exigir a través de vías jurídicas todos estos servicios básicos esenciales que hoy la Corte Constitucional protege y que seguro en sede de tutelas y se interpone una tutela, pues el juez le va a ordenar al acueducto que garantice el suministro de agua so pena de que pueda ir a la cárcel si no lo hace. Esa es la consecuencia, eh, y creo que esa es la vida para exigir ese derecho ante la negligencia de las autoridades. Entonces, hoy les pedimos, presidente, que el gerente del acueducto no siga siendo una rueda suelta, que le garantice soluciones a la gente y que se ponga a hacer lo que debe hacer, que es garantizar el servicio del agua y no el acueducto de caja menor para llenarse los bolsillos con la plata que le paga la gente. Muchas gracias.


PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Camilo Machado. Le damos la palabra al honorable concejal Jorge Flórez, Honorable concejal Jorge tiene la palabra, entonces tiene la palabra honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias Presidente, pues me uno aquí a la solicitud de varios compañeros, de todos los compañeros para el agua potable de estas de estas comunidades, como le decía, no solamente el Pedregal, sino varias comunidades de Bucaramanga.

El agua es un servicio esencial y varias sentencias de la Corte Constitucional. Es eh si compromete los derechos esenciales, pues esto es esta empresa tiene que cumplir y el acueducto no tiene que ser una república independiente de esta administración.

Entonces yo sí también me uno aquí a la petición que el acueducto venga y nos rinda un informe cómo qué solicitudes han tenido la comunidad, cuáles sectores están sin agua, que nos brinde esa certeza, porque no, como le digo, no es solo un sector, son muchos sectores de Bucaramanga y el agua es un servicio esencial. Hay muchas familias de niños que ya no pueden ir a estudiar, adultos mayores, eh la proliferación del dengue porque les toca recoger agua en recipientes. Entonces yo sí creería, secretario, que nos ayude en ese tema. Eh, importante también ver cómo avanzamos en la legalización, porque una del palo en la rueda es que por eso en algunos sectores no tienen servicios públicos, mirar cómo se, cómo se agiliza esos temas de legalización de los sectores para que puedan tener estos servicios esenciales como gas, agua, todos esos servicios que desafortunadamente muchos sectores de Bucaramanga a hoy no lo tienen tan cerca, tan cerca, pero tan lejos en este en estos sectores, estos servicios.

Eh, quiero también expresar también en el tema de cumplimiento de las diferentes secretarías en el avance de la ejecución presupuestal, preocupa esas cosas. Yo sé que lleva dos meses en el cargo, un poquito más, pero entramos con una nueva administración, borrón y cuenta nuevo. Vamos a empezar a que el presupuesto se ejecute porque esta plata ya es de los ciudadanos y hay que ejecutarla como tal, ver cómo le damos soluciones. También hay unos temas importantes eh secretario,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y es que varios varias eh obras que se hicieron de mitigación en algunos sectores que eran de alto riesgo, hoy siguen estando en alto riesgo y no ha habido esa certificación de la corporación para que podamos que el municipio pueda invertir en estas zonas como los mejoramientos de vivienda, en los mismos servicios públicos. Hoy no hay, no hay una comunicación del de la CDMB, pero sí quisiera que, porque hay varias peticiones ahí en su secretaría y tanto en infraestructura, va a ver cómo ayudamos en ese tema, porque hay muchos presupuestos participativos que hoy no se han podido ejecutar a los sectores porque aparecen en alto riesgo y no se pueden ejecutar. Entonces, sí, ver cómo avanzamos en este, en este tema. Eh, también eh hay otras cosas importantes y es que regáleme dos minuticos, presidente.


Eh, la desarticulación entre de pronto Cámara de Comercio, alcaldía, planeación ha hecho que muchas personas abran una Cámara de Comercio, abran su local y no tienen la ni siquiera el uso de suelos. Entonces, importante ver cómo articulamos, porque es que allá la Cámara de Comercio, cualquiera va allí abre una Cámara de Comercio y va a una visita de planeación, no es que no tiene uso de suelos y por eso no puede tener esta actividad comercial, pero ya hicieron una inversión, el emprendedor ya hizo una inversión y esa la va a perder porque desafortunadamente ahí no se puede. Y hay muchos locales que hoy están funcionando, que siguen funcionando, pero que también no tienen los papeles en regla. Sería muy importante eh hacerles un seguimiento a estos estos locales y sobre todo locales de diversión y esparcimiento que se están generando en la ciudad sin los requisitos necesarios y eso hace que la que Bucaramanga se desordene. Es lo que tenemos que evitar, evitar como eh que esos locales tengan sus papeles y tenga que tenga la viabilidad de la actividad comercial, porque estamos abriendo ya, perdón, Cuadruplay en varios sectores de la ciudad que hoy no tienen no tienen los permisos y se sigue haciendo.

Entonces, evitemos que Bucaramanga sea esa ciudad desordenada porque es nuestra ciudad bonita, es la ciudad donde vivimos. Entonces, sería muy importante que nos ayudara en ese tema director. Eh, eso sería, presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Henry Gamboa, tiene la palabra, honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente. Secretario, yo creo que concejales, yo los invito en primera medida, secretario, a que nos acompasemos con lo que plantea los lineamientos de la Secretaría de Planeación y lo que pasa en la realidad.

Mire, señores que vienen del sector rural hoy, todos los planes de desarrollo, el de Cárdenas, el de Rodolfo, el de Jaime Beltrán, contemplan hacer acueductos veredales siempre y cuando pasan los 4 años de gobierno ¿saben en qué se quedan esos acueductos veredales? En nada, se los roban y se roban la plata diciendo que hicieron un estudio de proyección y elaboración del proyecto, lo inscriben ante el DNP, le dan un código y la gente se queda sin agua. Y aquí volvemos nosotros al otro año y otro Plan de Desarrollo con aprobado acueductos veredales en cero y doctor Secretario de Planeación ¿sabe qué es lo que me agrima? que usted mira la proyección que nos presentó hoy y


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 53

vamos en más del 50% del cumplimiento. Vamos en el 2024 y 2025 con el 84% de cumplimiento y usted dice, "Pero, ¿qué han cumplido si no han movido un solo ladrillo?" Entonces ustedes dicen, "No, estamos cumpliendo porque nosotros estamos adaptándonos a los lineamientos de planeación nacional"

Pero yo quiero contarle hoy una cosa concejales y señores que nos visitan del sector rural. Van a modificar el Plan de Desarrollo municipal y sabe qué van a hacer, van a bajar las metas de impacto sobre metas de acueductos, tenían dos acueductos proyectados, el de la vereda de la Esmeralda, que impactaba las veredas de San Ignacio, La Sabana y también eh esas veredas que colindan con Río Negro y hoy están diciendo que solo van a hacer ese ya no va, que porque un problema con eh Linderos con Río Negro que solo va el de Santa Rita y ustedes saben ¿qué les va a decir el acueducto? que hagamos todas las mesas de trabajo, que nos reunamos y eso va a terminar en que está fuera del perímetro sanitario y que por lo tanto no les puede prestar el servicio. Ese es el discurso que han manejado siempre y si ese era el discurso, ¿por qué Cárdenas se gastó miles de millones haciendo los estudios de los acueductos? Pero hay una situación más grande, Secretario de Planeación. Usted nos trae hoy en la diapositiva número 24 un informe donde dice, No lo puedo proyectar, no sé, ingeniero. El informe del secretario, diapositiva número 24 dice así: área de desarrollo económico, marco de lucha contra la pobreza extrema. Ingeniero José Luis, si lo podemos proyectar. Agua potable en zonas rurales, 27 soluciones de saneamiento básico y un impacto a más de 289.645 bumangueses. Yo no sé de dónde sacan esas cifras. En el sector rural vivirán entre 20.000 y 30.000 personas. Ustedes impactaron a 289.645 y aquí vienen las comunidades a decir que no tienen agua potable.

(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 3:08:16)

Yo quiero finalizar con esta pregunta porque es que mire, ellos vienen, está detrás de la UIS, miradores de la UIS, baja usted los cuadros, el sector el porvenir. Yo miro esa acuchillada que le pegan a esa loma cada vez que pasa un gobierno y es peor. Entonces, yo le quiero preguntar a usted porque, claro, yo no los culpo a ellos. La gente de la ciudad que no tiene cómo comprarse un apartamento en 300 y 500 millones de pesos, pues busca la periferia. Pero lo cierto es que yo le pregunto a usted, Secretario de Planeación, ¿cuál ha sido, digamos, el control que ustedes han hecho como entidad para que estas zonas eh de que pueden generar riesgo no solamente en materia ambiental, sino también de remoción en masa, se puedan hacer acciones, planes, proyectos de control, porque efectivamente ente ellos vienen acá hoy a pedirnos un servicio público de agua potable y lo que ustedes les van a contestar es que están en una zona de RMI y que gran parte de ese predio es de la CDMB y que además están fuera del perímetro sanitario y por lo tanto no se puede dar toda la capacidad de servicios públicos. Esto es un tema de nunca acabar, pero entonces ¿qué es lo que hace la Secretaría de Planeación con Control y Obra para evitar que construyamos en zonas ilegales o en zonas de alto riesgo o zonas que son de protección? Yo le pregunto a la Secretaría de Planeación hoy concretamente qué controles está realizando para evitar que se sigan apropiando, construyendo proyectos urbanísticos en zonas de riesgos ambientales o de remoción en


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

masa. Es una pregunta concreta que le quiero dejar hoy a planeación ¿Y qué planes de acción están desarrollando, secretario? Porque hay una política pública de cambio climático. Usted la revisa, esa política pública se está cumpliendo en un gran porcentaje. Pero, ¿qué acciones concretas frente a deslizamientos, inundaciones y olas de calor en Bucaramanga? Presidente, regáleme 2 minuticos y ya termino.

Y olas de calor en Bucaramanga estamos adoptando porque usted mira el plan de políticas públicas y también al igual que el Plan de Desarrollo, a todas van avanzando, mejor dicho, viento en popa, las políticas públicas tanto del adulto mayor, de población diversa, de cambio climático, de mujer y equidad de género, todo está avanzando, pero en la de cambio climático, yo sí quiero que me digan qué están haciendo para actuar frente a temas de inundaciones, olas de calor. Tuvimos empezando un año una fuerte oleada invernal y finalmente frente a la planificación obviamente ha bajado la tasa de nacimientos eh de niños y niñas en Bucaramanga y lo que se está proyectando es que aumenta la población adulta mayor en la ciudad de manera, digamos, desorbitante ¿Qué están haciendo frente a esa situación? Porque lo que sí es cierto hoy es que la Cámara de Comercio, lo de desarrollo por ciudades, nos están planteando a nosotros que los índices de competitividad de la ciudad han venido mejorando. Estamos por debajo de ciudades como Tunja, que son más pequeñas que Bucaramanga. Y yo sí los invito a que revisemos eh desde planeación cómo estamos haciendo que efectivamente Bucaramanga sea una ciudad más competitiva y segura, porque a eso es que le apunta el Plan de Desarrollo, eso es lo que dice el Plan de Desarrollo. Pero cuando uno lo contrasta con las cifras de la Cámara de Comercio, pues lo que nos está diciendo es que efectivamente no estamos avanzando hacia allá. Yo sí dejo, digamos, esas inquietudes. Hay una diapositiva también que habla de la legalización de los barrios para obtener los servicios públicos. Acá dice ordenamiento, grupo de legalización y regularización de barrios. Está el Pablón, Granja Julio Rincón, La Islita, Laureles 1, San Gerardo Cordoncillo, Cordoncillo 2, Antigua Colombia, La Guacamaya, Puntabetín, Los Pantanos, Milagro de Dios, pero en el Plan de Desarrollo solamente he proyectado 12. Entonces yo no sé si son estos 12. Quisiera que hoy no los aclararan porque aquí en el informe que ustedes Monegue hay 15 proyectados. Entonces, quiero que se diga sobre cuáles son los 12 que efectivamente se está avanzando en legalización. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Jorge Flórez. Le damos la palabra al honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Cordial saludo para el secretario y la subsecretaria de planeación. Y yo quiero empezar hoy con el tema pues del agua que aquí trajeron la inquietud precisamente porque hay una meta planteada en esta secretaría que habla de apoyar financieramente un programa de mínimo vital de agua potable en la ciudad de Bucaramanga y si ese es un compromiso de este gobierno y de el Plan de Desarrollo, no lo vimos proyectado 2024, no la vimos proyectado en el 2025. Pues, ¿qué pasa? ¿Para cuándo se va a hacer esta meta realidad? O si es que ya estuvo proyectada, ya se cumplió,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

¿qué pasa con eso? Porque lo que yo no quiero es que lo vayan a dejar para un año electoral y que vayan a traer carro tanques con vallas, como lo vimos en esta época electoral de las elecciones de Congreso, porque eso sí sería un absoluto desastre, pues ver que eh ahora vayamos aquí en Bucaramanga también a repartir agua en carrotanques como lo hicieron en la costa, en el Cesar en esta época electoral. Sería, por eso que no vaya a pasar aquí con vallas. Si lo hicieron, pues es un desastre y que no se vaya a repetir, concejal Flórez, en estas en estas elecciones.


Y siguiendo con eso, pues a mí sí me preocupa mucho, como lo han mencionado algunos concejales, el cumplimiento por metas. Territorio seguro que protege, que es una de las líneas estratégicas es la que presenta menos cumplimiento, concejales, menos del 50%. Eh, y eso va asociado al cumplimiento por metas por dependencia. La Secretaría del Interior hoy solamente en el corte de 2025 cumplió el 46.18% de las metas en el 2025. Pues algo tiene que reflexionarse sobre eso y ojalá enhorabuena con la experiencia del secretario Alfonso Pinto, ojalá la Secretaría del Interior pueda tener un viraje y cumplir esas metas rápidamente para que realmente podamos alcanzar los propósitos unidos a la ejecución presupuestal, como lo mencionaba el concejal Gustavo Ardila, con las secretarías que cumplieron menos del 50% y pues Interior no deja de llamar la atención ubicado en un 36 y un 39% de ejecución presupuestal. Yo creo que pues con él, con el secretario Pinto esperamos que sea otro camino. Confío en su experiencia, en que el destino de esta secretaría pues se va a ver reflejado en los buenos indicadores, porque además hay que cumplir también en reducir las tasas de homicidio y otros propósitos que se plantearon.

En tercera medida, eh frente a las metas e indicadores de productos son dos inquietudes muy puntuales con el sistema de información para el seguimiento y evaluación a la planeación estratégica. Secretario, en el informe no se mencionó el cumplimiento, pudo ser una omisión que no lo, no lo incorporaron. Quiero saber en qué quedó en qué quedó ese sistema, la implementación de ese sistema. Y una también muy importante es en los ocho documentos de planeación para la formulación y evaluación de políticas públicas del municipio de Bucaramanga, se propusieron hacer dos en el 2025, pero reportan un cumplimiento de 1.98. Entonces, no sé qué faltó, cuál centavo para el peso faltó para cumplir con el segundo documento que se propusieron hacer. Eh, de quién fue esa responsabilidad también, pues para ver nosotros aquí como consejo cómo podemos apoyar esas estrategias. Gracias Presidente por el uso de la palabra a los concejales y a ustedes, el equipo de la secretaría por su atención.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludo cordial a los compañeros. Bueno, dar la bienvenida al secretario, eh un informe extenso también saludar a la subsecretaria.

Pues secretario, digamos que la mayoría de concejales han compartido un común denominador que es la preocupación. Queremos escucharlo ¿Cuál es su visión y hacia dónde la ciudad puede en materia de planeación hacer esa alianza no solo con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 53


el acueducto, sino en materia de servicios públicos hay una crisis a nivel de ciudad y es bueno saber cuál es la ruta de la Secretaría de Planeación para esa búsqueda de soluciones y de atención a los bumangueses? Pero hay una pregunta adicional que surge y hace un par de años lo hemos compartido aquí, lo hemos hablado y es el plan de acción de Bucaramanga en materia de disposición de suelos para proyectos vis. Si no le dejamos a Bucaramanga un trazo, si no le dejamos a Bucaramanga un plan de acción, si no le dejamos a Bucaramanga un proyecto escrito, por lo menos avanzado, en un gran porcentaje para encontrar espacios. Aquí hemos hablado de proyectos de diferentes índoles para proyectar el crecimiento de la ciudad de manera legal.

Quiero saber cómo van esos planes, esos proyectos, aún las metas que se establecieron en el Plan de Desarrollo en materia de espacio o disposición de suelo para la construcción de vivienda. En estos días estuvo aquí el Invisbu, secretario, y le decíamos que definitivamente va a ser un cuatrenio, como lo plantea el INVISBU, sin pena ni gloria, porque pues la se dedicó solamente a hacer mejoramiento de vivienda, que en su gran mayoría en el 2025 se rajó porque no se avanzó en la meta propuesta y lo que se hizo y se construyó quedó mal hecho y los ciudadanos se quejan de sus mejoramientos que quedan a medias. No todos, pero una gran mayoría. A eso se dedicó el Invisbu, a hacer mejoramientos de vivienda, pues porque no hay otro plan de acción. Ni siquiera el gobierno nacional está planteando presupuesto para construcción de vivienda.

Bucaramanga se convirtió en los últimos años en un vivero, como lo decían unos años, que Bucaramanga es un buen vivero.

Entonces, mucha gente empezó a venirse para acá, buscar casa, buscar vivienda y Bucaramanga no tiene espacio, no hay dónde. Sin embargo, la responsabilidad nuestra es proyectar la ciudad al futuro. Sino no va a quedar en los próximos años zona verde, parque ni siquiera de reserva de reservas donde no sea invadido en proyectos informales y la ciudad necesita crecer y los ciudadanos necesitan su vivienda.

Añadido a eso, el plan de seguridad frente a los invasores eh se ha trabajado durante años Quisiera saber cómo fue el avance cerrando el año y qué proyecta su merced como nuevo jefe de cartera para 2026 en materia de control urbanístico, en materia de supervisión de los terrenos que hoy están en riesgo. ¿Hay algún estudio? ¿Ya hay alguna estadística, hay alguna investigación sobre posibles espacios invadidos de manera ilegal? ¿Y qué se va a hacer? Digamos que ese es un problema genérico y le dejo la inquietud para cerrar el tema con el acueducto es inquietante. Una empresa que no viene ni siquiera al concejo para presentar informe de gestión. Quiero saber cómo está esa relación de planeación con acueducto, cómo reportan ellos, esas solicitudes PQR de los barrios que están solicitando, por ejemplo, que sus pilas sean ensanchadas para tener más capacidad de atención y que la gente no tenga que sufrir y tener agua, por ejemplo, una hora al día. Pero parece que el acueducto no tiene un plan de acción rápido ¿Qué se está haciendo desde planeación y qué se proyecta para supervisar al acueducto metropolitano Bucaramanga? Muchas gracias, secretario y presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 53

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Tito Rangel. Ya no habiendo más intervenciones, le damos la palabra al ingeniero Jaime, por favor, para que nos conteste las preguntas.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN: Presidente, estoy levantando la mano y no, sí quiero intervenir.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable conejal Oscar Díaz.


INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTÓN: Gracias, Presidente. No, algo muy cortico y muy puntual, secretario, darle la bienvenida a su merced y decirle que creo que es muy valioso la intervención de cada concejal. Es muy, muy valioso cada apunte que los concejales y creo que otro tema aquí no cabe, pero sí importante que los temas que los concejales han traído que no queden en el aire, que no quede un vacío o que no quede solamente en palabras, que las respuestas no queden en palabras y este es el favor que yo le quiero pedir hoy, que las respuestas se conviertan en hechos, porque muchas veces eh los concejales vienen, traen respuestas, se llevan los aplausos de la gente, se escucha muy bonito, pero a veces en el hacer las cosas eh se queda un vacío. Entonces, importante que hoy las respuestas y lo que algunas respuestas que a veces los concejales traen soluciones y que qué bonito que esas soluciones se puedan ver reflejadas en hechos. Entonces, invitarlo hoy, secretario, a que esos hechos se puedan ver hechos realidad. Era lo que quería decirle hoy, que las respuestas se vean hecha realidad y que la comunidad, la ciudad pueda ver hecha una realidad esas esas respuestas o esas soluciones que se han traído hoy aquí a la mesa en esta en esta plenaria de hoy. Gracias, Presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Oscar Díaz. Nuevamente le damos la palabra, honorable concejal esto, ingeniero Jaime, Secretario de Planeación.

INTERVENCION DEL DR. JAIME ALBERTO RUIZ YEPEZ, SECRETARIO DE PLANEACION: Vale, señores concejales, muchas gracias nuevamente.

Bueno, lo temas que no alcancemos a tratar ahorita en las respuestas, pues más adelante los respondemos, serán respondidos a cada uno.

Vale. Que tengo un tono de voz bajo y otro muy alto por el tema estar acostumbrado en obra civil, entonces si hablo muy alto les voy a gritar y no es la idea. Bueno, en el primer el primer tema que estábamos tocando con el señor concejal Andrés Díaz, pues en los dos meses que llevo aproximadamente evidencié aquí con la arquitecta también este tema del acueducto y del gas que ha sido un tema bastante fuerte por el tema de los riesgos, pues nos afecta muchísimo que esos permisos se puedan dar desde la alcaldía, ya que nosotros estamos limitados, uno al POT y dos a toda la información que se tiene, pero en busca de tratar de buscarle una solución a este tema, se agendó una reunión el día jueves en las horas de la tarde con el gerente general del acueducto y el gerente general de Vanti, va a ser una reunión, una mesa técnica jurídica donde vamos a buscar cómo logramos subsanar o aliviar algunos de estos tantos problemas que están aquejando a la comunidad y pues tenía una reunión el 19 de la que justo se me cruzó la otra semana con la comunidad, pero entonces abrí un espacio para el jueves 25 para darle a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

comunidad respuestas de esta reunión y pues voy a citar nuevamente a los gerentes o a sus delegados para que con la comunidad se les informe qué logramos técnicamente y jurídicamente con estos espacios. La idea y es lo que le he compartido a tanto al servicio de gas como acueducto es buscar soluciones conjuntas para que se lleguen a estos sitios que están tan necesitados. Empezar con uno por lo menos después vamos siguiendo, siguiendo hasta lograr llegar a más comunidades y cortar esa situación que dicen que es que la alcaldía, planeación no da los permisos y que por esto no se instalan, es llegar a personalizar que ellos también hagan sus análisis de riesgos y sean parte de la solución y no que solo sea planeación del problema, sino que planteemos soluciones. Esa es la reunión y se le va a comunicar a la comunidad el jueves 25 de marzo, 2 de la tarde.


En cuanto al tema de los AVRS, eso es un tema álgido de aquí de la alcaldía, estos análisis de vulnerabilidad y riesgo. Eh, la CDMB debe emitir un concepto ambiental, el cual tiene en este momento ocho AVRS, 12 AVRS, ocho, ocho, ocho, ocho AVRS ¿Qué se ha hecho con ellos también en este 2026? Se han logrado mesas técnicas con ellos. Ya tuvimos la primera se empezó a analizar el, en la comuna 14, ya entrando a revisar cada una de las observaciones que tuvieron ellos y pues también se habló con el gerente general de la CDMB para buscar una forma en que esto pueda salir adelante. Estos son procesos de revisión lenta, llevan muchos años, pero la idea es que este año empecemos a tener avances positivos en cuanto a este tema. Ya con los AVRS que ya emita el concepto la AMB, ya podemos empezar a actualizar los mapas de riesgos y poder empezar a actualizar también el POT. Pero entonces necesitamos es la colaboración de la CDMB para salir adelante con estos temas. Con la CDMB, perdón, del estudio de vulnerabilidad, los nuevos que vienen de este año es para la comuna...

INTERVENCION DE LA DRA. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO, SUBSECRETARIA DE PLANEACION: La zona detrás de la Uis, miradores de la Uis, los cuadros, toda la zona que estamos hablando son 34 hectáreas aproximadamente. Ya el proyecto esta semana queda listo para que el ingeniero empiece el proceso licitatorio de más de 3.000 millones de pesos que vale ese AVR de toda esa zona de influencia.

INTERVENCION DEL DR. JAIME ALBERTO RUIZ YEPEZ, SECRETARIO DE PLANEACION: ¿Listo? De los que me preguntaban que cuáles están en la, en la CDMB, perdón, en revisión está la comuna 1, 2, 3, 5, 8, 10, 11 y 14 ¿Me faltó alguno? No. Listo.

Bueno, acá hay un tema importante que es de varios concejales que me preguntaban sobre el espacio para viviendas vis. Entonces quería comentarles que hace como 15 días se firmó con la CDMB un espacio que es para desarrollo de vivienda, se llama Mirador Verde. Estamos esperando la Resolución ya para y todos los documentos para que el señor alcalde también realice su Resolución para para iniciar ya este proceso.

INTERVENCION DE LA DRA. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO, SUBSECRETARIA DE PLANEACION: ¿De qué se trata Mirador Verde? El mirador verde está ubicado en la zona de expansión urbana del área de CEMEX en el norte y la idea es con esta aprobación de este plan parcial que ya pasó la parte ambiental, ya pasaría

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

aquí a la Secretaría de Planeación para la parte técnica y poder implementar ya el proceso de licenciamiento, es dar más ampliación de área para área de vivienda de interés social. Entonces es una es una solución inmediata que tenemos como la Secretaría de Planeación de aperturar esa área para la construcción de vivienda vis.

INTERVENCION DEL DR. JAIME ALBERTO RUIZ YEPEZ, SECRETARIO DE PLANEACION: También hay dos proyectos estratégicos que se vienen trabajando, que salió uno en la presentación que es el de la Concordia. Ese es un proyecto que se va a presentar, esperamos que pasado mitad de este año. Eh, va parte de la revisión extraordinaria del POT dirigida a esta articulación que busca también buscar área de expansión, generando una reedificación y reurbanización. Un segundo proyecto se denomina San Rafael, que este activamos mesa la, en dos semanas ya, consejo para que este continúe en el proceso. Va también con bien adelantado, estamos ya mirando el tema de ya de costos. La idea es que a final de este año ya se tenga un avance importante en este tema de San Rafael.

INTERVENCION DE LA DRA. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO, SUBSECRETARIA DE PLANEACION: Pues para ampliar un poquito es el área de la Concordia y el área de San Rafael son zonas de renovación urbana que también es una manera de lograr y usar y poder densificar suelo que en la ciudad de Bucaramanga pues no es que ahorita exista mucho. Entonces son dos procesos de renovación que van en paralelo y que la idea es que en este cuatrenio salga el decreto ya aprobado por el alcalde para que los constructores empiecen el desarrollo en cada una de las zonas. San Rafael Vis y la zona de la Concordia 1 estrato 3,4.

INTERVENCION DEL DR. JAIME ALBERTO RUIZ YEPEZ, SECRETARIO DE PLANEACION: En cuanto a lo que nos preguntaban del campestre norte, ya hay un proyecto el año pasado, no se ejecutó, pero ya se están buscando recursos para ampliar y poder actualizar el proyecto para iniciar su ejecución ¿Cómo?

Eh, bueno, en cuanto al Plan de Desarrollo se está estructurando uno nuevo. Como ustedes saben, nosotros ya vamos en las mesas técnicas. La próxima semana todas las observaciones que se dieron en estas mesas de participación, perdón, serán entregadas a todos los secretarios, a los descentralizados también para que ellos hagan una revisión de estas metas y las ajusten de ser necesarias.

PRESIDENTE: Listo, ingeniero Jaime.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, solo un minutico.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No, solamente para que me diga el secretario si es cierto o no es cierto que no existe proyecto en el banco de proyectos de los dos temas que mencionamos, del Centro de Traslado por Protección y del Centro de Detención Transitoria. Es una respuesta, pues que me quiero es que me constate lo que dice en el informe, si es cierto o no es cierto. Y digámoslo el planteamiento que ustedes tienen sobre lo que es la ciclorruta, si lo van a traer en el tema y lo del POT, presidente, que no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mencionaron, si va a ser actualización, nuevo documento, cómo lo van a organizar, solo esas tres cositas y podemos avanzar. Listo.

PRESIDENTE: Listo. Gracias Honorable concejal Diego Lozada. Tiene la palabra la honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias Presidente. Es que yo realicé una serie de preguntas y no vi que las abordara. Le pregunté sobre los planes o acciones de control frente a los proyectos urbanísticos que están haciendo en zona de remoción. Y es que me parece que eso tiene todo que ver con lo de la comunidad. La doctora Lyda explica dónde está el predio que ellos están pidiendo agua potable ¿cierto? Y usted, digamos, yo puedo llegar y ganarme el aplauso acá de todos y decir, va con todos los servicios públicos y agua potable. Pero es que lo que no le cuenta a la gente es que hay un DRMI, es que además de que hay un DRMI, hay una zona de alto riesgo. Aparte de que hay una zona de alto riesgo, hay este hay unas fuentes hídricas o unos cuerpos, unos cuerpos hídricos ahí y entonces claro, todo eso dificulta el desarrollo.


Yo no culpo a la gente, vuelvo y lo digo. Yo lo que digo es precisamente por la omisión del ente municipal frente al tema de controlar que la gente no se haga en estas zonas de remoción es que tenemos un montón de gente viviendo en zonas precarias y por eso yo le preguntaba, ¿qué hace la Secretaría de Planeación en materia de control para evitar ese tipo de situaciones se nos sigan incrementando? Pero también le preguntaba frente al tema de cambio climático que ustedes abordaron acá, ¿qué vamos a hacer frente a posibles deslizamientos, inundaciones, olas de calor? Fue una pregunta concreta que hice, y ustedes sí, claro, muestran una base de la política pública de cambio climático, pero no veo realmente acciones concretas. Y finalmente preguntaba frente al tema de la planificación por la disminución de nacimientos de niños y niñas en nuestra ciudad y el aumento proyectado de adultos mayores, cuáles son los planes o programas que estamos vislumbrando frente a esta situación, que era otra de las preguntas que le formulaba. Y también le preguntaba sobre el índice de competitividad de nuestro municipio, cómo vamos a hacer para aumentarlo y cómo vamos a hacer frente a desafíos de seguridad acá. Muchísimas Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Jorge Flórez. Le damos la palabra nuevamente a la Secretaria Lyda.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presidente.

PRESIDENTE: Sí, Honorable conejal Daniela tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias. Hay algo que nosotros hemos evidenciado en todos los informes de planeación y con respecto al tema de las políticas públicas, por ejemplo, la meta establecida para formular o evaluar ocho políticas públicas municipales, el informe nos reporta una meta cercana al 99%. Esto con respecto a la elaboración de documentos técnicos por parte de la Secretaría de Planeación. Entonces, digamos, la reflexión que yo quiero abordar acá con respecto al tema de política pública es que una cosa es estructurar un documento técnico, otra muy distinta es adoptar políticas públicas que de verdad impacten las realidades de la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 53

ciudadanía, impacten las realidades de las poblaciones y de los sectores priorizados en esas políticas públicas. Entonces, hoy encontramos varias de esas políticas públicas, como por ejemplo la de barrismo social. No tengo conocimiento qué pasó con esa política pública. Se encuentra, según lo que tengo entendido, en fase de diagnóstico, discapacidad, vivienda y hábitat, entre otras que pues se encuentran en estructuración técnica. Entonces, quiero que me actualicen de pronto qué pasó con esas ocho políticas públicas y también importante llamado que considero fundamental es con respecto a la política pública de mujer y equidad de género.

Siempre que viene Secretaría de Planeación vuelvo a ser insistente con este tema. Esta política pública se encuentra en una fase de reestructuración, acá lo que nos dice que es que esa política se iba a empezar en una fase de actualización según el Consejo Consultivo de Mujeres. Yo integro el Consejo Consultivo Mujeres y ahí pues obviamente por parte de planeación se hizo una socialización de que se iba a hacer esa actualización de la política, sin embargo, pues no se evidencia ese proceso de actualización. Em, no sé por qué tanta demora con esa actualización, no sé por qué tanta demora con bajar al Concejo Municipal la política pública de barrismo social.

Y bueno, también me gustaría abordar otro tema con respecto al tema de equidad de género que me preocupa profundamente y es que en el informe de gestión no aparece reflejado el trazador presupuestal para la equidad de género. Digamos, eso es una herramienta muy valiosa a nivel nacional que muchas secretarías de planeación de todo el país utilizan para medir o trazar presupuestalmente el tema de género. Eso me parece muy valioso que ustedes lo tengan Presente. Yo creo que se lo he mencionado varias veces a la doctora Lyda, trazador presupuestal de equidad de género, lo mismo, actualización de la política pública de mujer y equidad de género y todas estas preguntas que prácticamente siento que cada vez que vienen las secretarías es un deja vú volvemos a hacer las mismas correcciones, volvemos a hacer las misma énfasis y preguntarle por qué hasta el momento Bucaramanga no cuenta con un trazador presupuestal para la equidad de género que permita obviamente evidenciar a través de esta herramienta cuál es la inversión real en políticas públicas para la mujer o para las mujeres.

Hay algo muy valioso que ustedes hicieron, digamos, lo reconocemos, lo tenemos en cuenta y es hace dos días tuvimos una presentación o socialización de las modificaciones del Plan de Desarrollo municipal al estatuto de oposición, obviamente a la oposición de este concejo, junto con mi compañero Jorge hicimos unas correcciones ese día en esa reunión, en esa mesa que tuvimos de varios temas que digamos nosotros abanderamos. Sin embargo, sentimos que ese espacio, vuelvo y digo, fue un espacio digamos como muy, muy rápido en el cual nosotros podamos evaluar un documento tan importante como es el Plan de Desarrollo municipal. Entonces, me gustaría conocer de parte de la Secretaría de Planeación qué otro día se tiene estipulado o qué fecha para que nosotros podamos sentarnos junto con nuestros equipos y poder analizar cada meta del Plan de Desarrollo, porque para que se tenga conocimiento sí hay modificaciones del Plan de Desarrollo pasado y esto tiene que ser evaluado por cada uno de los concejales y sobre todo los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejales de oposición que son muchas veces invisibilizados. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Le damos la palabra al ingeniero Jaime para que por favor responda.


INTERVENCION DEL DR. JAIME ALBERTO RUIZ YEPEZ, SECRETARIO DE PLANEACION: Vale. Muchísimas gracias, Señor Presidente. Vamos a contestar todo por partes. Eh, primero que todo vamos a hablar del tema de seguridad. Hay tres proyectos, el de cámaras LPR que ya se tienen cotizaciones, ya son de reconocimiento facial y ese proyecto ya va avanzando con el secretario Pinto.

El segundo tema es el centro transitorio, el de la calle Carrera, carrera 15 con calle 45. Ese estuvimos viendo ayer el predio en planos, ya se tiene más o menos una proyección de cómo se va a realizar, están revisando el tema de recursos para poder avanzar en el proyecto. Y el otro, el que es el grande, el del centro de detención, ese sí está hasta ahora iniciando, lote, diseños, entonces ese sí está un poco más demorado, ¿no? de los últimos sí ya se va a hacer de las cámaras ya está avanzado y el otro ya está en, ya inclusive se habló con curadurías porque se va a hacer es una a la parte a lo existente se va a hacer es como una modificación actualización, pero no va a ser construcción nueva.

INTERVENCION DRA. LYDA XIMENA RODRIGUEZ, SUBSECRETARIA DE PLANEACION: con el concejal Jorge Flórez, dos cosas.

Eh, primero directamente la Secretaría de Planeación no podemos hacer sellamientos ni desmonte de ningún tipo de invasión o de algún predio que estén invadiendo, pero sí estamos como equipo con la Secretaría Interior en un grupo que es de invasiones, se llama así, en donde están cada uno de los entes necesarios para ir a hacer control, sellamiento y desmonte de las invasiones que se están haciendo. Eso se está haciendo, se está trabajando directamente la Secretaría Interior que tiene la competencia policiva y nosotros como secretaría técnica tenemos el acompañamiento y lo estamos haciendo. En cuanto a la parte de AVR, como yo también ahorita me reuní con la población, fui clara. Para nosotros determinar de esas 34 hectáreas qué zonas se permiten legalizar, necesitamos el estudio de AVR. Con base al estudio de AVR, que es un documento totalmente técnico, nos va a nos va a decir qué áreas, qué zonas podemos iniciar un proceso de legalización, qué áreas y qué zonas debemos hacer algún tipo de mitigación que son necesarias para poder dar inicio a un proceso de legalización o que son definitivamente por norma o por x o y razón no son viables. Entonces, decirle yo a usted ahorita qué zona vamos a trabajar en legalización o cuáles están o qué son los riesgos que hay, no podría decírselo porque para eso vamos a iniciar el proceso de AVR toda esa consolidación urbana. Entonces esto es necesario esa parte técnica, por eso se hizo tanto esfuerzo en conseguir esos recursos y todo el proceso que estamos llevando y que yo creería que a finales de marzo empieza el proceso licitatorio de ese de ese AVR. Entonces en cuanto a las dos partes técnicas en eso es lo que vamos adelantado Concejal.

PRESIDENTE: Gracias a todos los honorables Concejales, gracias ingeniero, gracias a la arquitecta Lyda. Tiene la palabra honorable el concejal Jorge.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí, presidente. Eh, digamos agradecerle a la doctora Lyda la respuesta desde la primera pregunta. Digamos simplemente quisiera que ampliara el tema de los recursos. ¿Cuántos fueron los recursos proyectados eh o invertidos? Y las otras dos las otras, bueno, dos o tres preguntas que realicé no las respondieron. Presidente, yo también pregunté sobre el tema de cambio climático y sobre el tema del envejecimiento de la población.

PRESIDENTE: Tiene la palabra. Gracias, honorable concejal.

INTERVENCION DRA. LYDA XIMENA RODRIGUEZ, SUBSECRETARIA DE PLANEACION: El valor del AVR son aproximadamente 3.500 millones de pesos que se logró conseguir siempre fue un proceso de casi un año consiguiendo esos recursos, haciendo los traslados, bajando por recursos de balance.

Necesitábamos una vigencia futura para poder sacar el proceso licitatorio el año pasado, pero por las razones que se dieron no se pudo. Entonces, por eso este año nos los incorporaron, nos lo respetaron y seguimos con el proceso. En cuanto a las otras dos preguntas, pues el secretario pues les dará la respuesta pues de manera por escrita, Concejal.

PRESIDENTE: Gracias, arquitecta Lyda. Gracias, ingeniero. Eh, gracias a todos los que hacen parte de la Secretaría de Planeación. Señor Secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente, continuando con el orden del día, sexto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor Presidente, le informo, no hay documentos, no hay comunicaciones radicadas para ser leídas.

PRESIDENTE: Continúe, Señor Secretario.


SECRETARIO: Séptimo punto, proposiciones y asuntos varios. Señor Presidente, le informo que sobre la mesa de la Secretaría General reposan dos proposiciones para ser leídas.

PRESIDENTE: Señor Secretario leámoslas.

SECRETARIO: Sí, Señor Presidente. Proposición. En nuestra condición de corporados del Concejo Municipal de Bucaramanga y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Municipal 031 del 9 de octubre de 2018 y dentro del marco de la Constitución y las disposiciones legales pertinentes, proponemos a la honorable plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga someter a consideración la siguiente proposición.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 274 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga, nos permitimos presentar la siguiente proposición referente a reconocer con la orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito ambiental, ecológico y cívico, al Dr. Juan Carlos Reyes Nova, actual director general de la Corporación Autónoma Regional de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB.

El Dr. Juan Carlos Reyes Nova ha desarrollado una gestión institucional destacada en materia de protección ambiental, sostenibilidad territorial y fortalecimiento institucional en el departamento de Santander y particularmente en el municipio de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

De formación profesional como médico veterinario zootecnista con especialización en docencia universitaria y maestría en administración de empresas tiene una trayectoria académica y administrativa en el sector agropecuario y ambiental. Fue designado director general de la CDMB, iniciando su gestión en enero del 2020 y siendo posteriormente reelegido para el periodo 2024-2027, reflejando reconocimiento institucional a su gestión. Durante su dirección se han impulsado iniciativas con impacto regional y municipal en materia ambiental, entre ellas programas de seguridad hídrica y monitoreo participativo del río Tona, fundamentales para el abastecimiento de agua del área metropolitana.

Acciones institucionales frente al manejo ambiental del sitio de disposición final el Carrasco.

Proyección de mitigación de riesgos y protección hidráulica en el río de Oro y sectores urbanos de Bucaramanga.

Estrategias de educación ambiental, economía circular y jornadas postconsumo con participación ciudadana y resultados medibles en recuperación de residuos. Su gestión ha promovido la articulación interinstitucional y el liderazgo ambiental regional, siendo elegido vicepresidente de la junta directiva de ASOCARS para el periodo 2024-2025, espacio nacional de coordinación de las corporaciones autónomas regionales.

Dichos aportes representan un impacto significativo en la protección del patrimonio ambiental, el fortalecimiento de la gestión pública ambiental y el desarrollo sostenible de Bucaramanga y su área de influencia.

Por lo anterior, comisioné a los honorables concejales de la bancada del Partido Liberal Colombiano para que se coordine lo pertinente para la realización del acto solemne y protocolario. Para tal efecto, se citará previamente mediante la Secretaría de la Corporación al Dr. Juan Carlos Reyes Nova para recibir dicha distinción.

La Presente proposición se pone en consideración de la honorable plenaria, presentado por los honorables concejales Robin Anderson Hernández Reyes, Oscar Mauricio Arenas Valdivieso y Javier Ayala Moreno, concejales del Partido Liberal Colombiano.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición.


PRESIDENTE: Honorables, en consideración la proposición.

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición anteriormente leída.

PRESIDENTE: leamos la Segunda.

SECRETARIO: Proposición. Señores honorables concejales del municipio de Bucaramanga, Ciudad.

Proposición Tito Alberto Rangel Arias, en calidad de concejal del municipio de Bucaramanga y en atención a las facultades otorgadas en el acuerdo 031 del 2018, por medio del cual se establece el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo 022 del 7 de diciembre de 2016. Me permito presentar ante ustedes de manera respetuosa proposición para el reconocimiento y condecoración al magister

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 53

licenciado Ernesto Herrera con la orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito humano y social con fundamento en lo siguiente:

Considerando que el magister Ernesto Herrera de nacionalidad francesa es un destacado profesional en política internacional, diplomacia, negociación internacional y derecho internacional humanitario con una sólida trayectoria académica y profesional en escenarios internacionales que realizó estudios superiores en prestigiosas instituciones académicas internacionales como la Universidad de París, el Instituto Internacional de Administración Pública de París, la Academia de Derecho Internacional de la Haya, la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia, la Universidad Europea Miguel de Cervantes y la Universidad Tecnológica del Salvador, complementando su formación en diversos organismos internacionales y centro académicos.

Que en su trayectoria profesional ha desempeñado cargos de alto nivel como jefe de emisiones internacionales en el ámbito de la diplomacia, la diplomacia humanitaria, la cooperación internacional y el derecho internacional humanitario, que ha ocupado responsabilidades en tribunales franceses en la Unidad de Cooperación Internacional de la Corte Suprema de Justicia y El Salvador y en sedes diplomáticas a nivel mundial, que igualmente ha desarrollado labores de asesoría y consejería en materia de comercio, inversión y cooperación internacional tanto en el sector público como en el sector privado, que su trabajo se ha desarrollado en organismos internacionales y gobiernos en diversas regiones del mundo, incluyendo África, Medio Oriente, Asia y América Latina, contribuyendo al fortalecimiento de la cooperación internacional y el diálogo entre naciones.

Que durante su misión humanitaria en Colombia participó en acciones de acompañamiento y mediación humanitaria en contextos de conflicto armado, incluyendo situaciones relacionadas con el secuestro del avión Foker 50 de Avianca, así como en labores humanitarias desarrolladas en territorios como Antioquia.

Que actualmente se desempeña como consultor internacional y conferencista en el campo de derecho internacional humanitario, aportando su conocimiento y experiencia en distintos escenarios académicos y diplomáticos a nivel mundial.


Es por esto que se propone:

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar reconocimiento especial del honorable Concejo de Bucaramanga, el magister Ernesto Herrera, como expresión de gratitud de su destacada trayectoria académica, diplomática y humanitaria al servicio de la cooperación internacional y dignidad humana.

ARTÍCULO SEGUNDO. Saltar su compromiso con la defensa de la vida en la aplicación de los principios de derecho internacional humanitario y su aporte al fortalecimiento del diálogo humanitario en contextos de crisis.

ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega de este reconocimiento en acto protocolario y dejar constancia en nota de estilo del honorable Concejo de Bucaramanga.

Presentado por el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDNETE: En consideración la proposición, honorables concejales.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo ha sido aprobada la proposición anteriormente mencionada, leída.

PRESIDENTE: Continuemos Señor Secretario. Esto tiene la palabra honorable concejal Flórez. Ya no hay más proposiciones, ¿cierto?

SECRETARIO: No, Señor Presidente, ya fueron leídas las dos. Estamos en asuntos varios.

PRESIDENTE: Honorable concejal Jorge Flórez y después honorable concejal Gustavo.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente, muchas gracias. Presidente, yo quiero que esta intervención, como lo reza el Artículo 23 de la Constitución, quede a título derecho de petición y voy a pedir a la secretaría que oficie directamente al despacho del alcalde y al secretario de Hacienda. Por lo que les voy a decir, primero le exijo a la Secretaría de Hacienda y al alcalde que baje ya el Acuerdo Municipal producto de la aprobación del decreto 024 del 12 de marzo 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que establece unas exenciones y unos alivios tributarios para los contribuyentes en todo el territorio nacional. Así que le exijo que no se hagan los de la vista gorda porque le tienen que hacer el descuento a todos los contribuyentes.

Así que bajen ya ese acuerdo a la Secretaría de Hacienda y al alcalde, que es el que tiene que bajar el Acuerdo Municipal para el descuento o los alivios tributarios en virtud del decreto 0224 del 12 de marzo del 2026. Muchísimas gracias, Señor Presidente. Pero esto lo tenemos que hacer porque los contribuyentes de Bucaramanga no quedan por fuera de los alivios tributarios que da el gobierno nacional. Muchísimas gracias.


PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Jorge Flórez. Tiene la palabra Honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, Presidente. José me colabora con las dos diapositivas que le envíe, por favor.

(PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS DESDE 3:08:16)

La primera, mientras anoche los colombianos dormíamos tranquilos, el gobierno nacional a la tapada como siempre, ¿cierto? Clava a los colombianos con el impuesto graba, graba a los colombianos con el impuesto a los juegos de azar por internet, ¿cierto? reduce las sanciones a intereses y aquí estamos pidiendo que baje el alcalde rápidamente y anoche reduce la sanción de intereses. Tercero, amplía la base gravable del impuesto de renta. Anoche fue eso. Siguiente, José ¿Y por qué, José? ¿Le puede subir un momentico al Zoom?

Eso 246.801 millones de dólares la deuda externa de Colombia. Ni en la época de la pandemia y de eso más del 55% corresponde al gasto público ¿Dónde está la plata? ¿Dónde está la plata? Y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

anoche nuevamente grabaron otro impuesto a los colombianos. Pero aquí todo está bien supuestamente. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Eh, tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez. Acuérdesse que aquí no hay réplica, por lo tanto, usted cierra la intervención ¿Listo?

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí. Yo lamento que digamos acá cuando se impuestan los juegos de azar, los licores, yo sé que la Philip Morris financia la Federación de Departamentos y yo sé que ahí hay un gran interés por parte de esa asociación de que no les quitaran esos impuestos a ellos. Pero yo lo que estoy pidiendo acá es claramente que ese decreto eh tiene unos alivios para los contribuyentes. Así no le guste pues esos intereses en impuestos hay que hacerlos. Así no les guste, pues Petro es el presidente y toca obedecer lo que dice el Ministerio de Hacienda. Muchísimas Gracias, Presidente. No hay réplica de réplica.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No, no, no, me voy a referir a otro tema.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Gustavo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No, simplemente yo quería complementar lo que dije ahorita, es que de verdad el que no lee de verdad es como el que no ve.

Listo. Dice, "Propone una reducción transitoria a sanciones e intereses moratorias para las personas." En específico dice que los contribuyentes que se encuentran en Mora al 31 de diciembre del 2025 podrán reducir sus sanciones siempre que se realice el pago. De igual manera, también crea un impuesto complementario de normalización tributaria del 19% para el año gravable 2026, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Hoy en día casi todos estamos pagando impuestos sobre la renta, ¿cierto? Este mecanismo permitirá normalizar los patrimonios y ampliar la base gravable. Ampliaron la base gravable. Más impuestos para más colombianos. Gracias, Presidente.

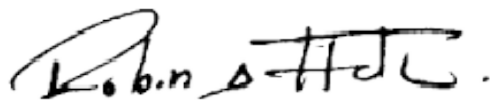
PRESIDENTE: Continuemos, Señor Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que el orden del día se encuentra agotado, siendo las 11:47 de la mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:




H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ELABORADO POR: **MARTHA AYALA CPS. SEC. GENERAL**

REVISADO POR: **IVAN LEAL CABEZA CPS. SEC. GENERAL**

REVISADO POR: **ANGELA YADIRA VALBUENA GARCIA SEC COMISION SEGUNDA**